

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

211 ANIVERSARIO

Peña rinde homenaje a Benito Juárez

NOTIMEX

nacional@gtmm.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto encabezó la ceremonia conmemorativa por el 211 aniversario del nacimiento del expresidente Benito Juárez, el "Benemérito de las Américas".

El Ejecutivo Federal montó guardia de honor y depositó una ofrenda floral al pie del monumento al expresidente Benito Juárez, que se ubica en el Patio de Honor de Palacio Nacional.

El Presidente montó guardia de honor, junto con legisladores, en el monumento al Benemérito de las Américas

Estuvo acompañado por los presidentes de las mesas directivas del Senado, Pablo Escudero Morales; de la Cámara de Diputados, Guadalupe Murguía Gutiérrez, y el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales.

Al evento asistieron también los secretarios de la

Defensa, Salvador Cienfuegos Zepeda; de Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz; de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso; de Hacienda, José Antonio Meade; de Educación, Aurelio Nuño, y de Cultura, María Cristina García Cepeda.

Estuvieron presentes el gobernador de Morelos y

CITA

Los secretarios más importantes del gabinete de Enrique Peña Nieto se dieron cita en el homenaje a Benito Juárez en el patio principal de Palacio Nacional.

presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), Graco Ramírez y el jefe del Estado Mayor Presidencial, Francisco Roberto Miranda.

Anuncia Peña Nieto plan de acción para repatriados

Ofrecen revalidación aún sin certificados

Ofrecen inserción a las escuelas bajo principio de confianza

ERIKA HERNÁNDEZ
Y SONIA DEL VALLE

El Presidente Enrique Peña Nieto promulgó ayer la reforma a la Ley General de Educación, con la que se facilita la validación de la formación en el extranjero, y afirmó que se facilitará el ingreso de repatriados al Sistema Educativo Nacional bajo el principio de la confianza.

Indicó que el Gobierno federal implementará de inmediato al menos 6 acciones para garantizar la inserción escolar, desde preprimaria hasta universidad, de migrantes retornados de Estados Unidos.

“Se facilitará el ingreso de los estudiantes al Sistema Educativo Nacional bajo un principio de confianza, aún cuando carezcan de documentos académicos o de identidad.

“El objetivo es asegurar la movilidad en todo el país de los alumnos que deseen

seguir estudiando desde el preescolar hasta la universidad. En suma, a partir de dos principios básicos, plena solidaridad y absoluta confianza, respaldaremos a los mexicanos que regresen del extranjero”, apuntó.

En una ceremonia realizada en Palacio Nacional, Peña Nieto indicó que tan sólo en 2016, el 51 por ciento de los connacionales adultos que regresó al país no concluyó la primaria, el 35 por ciento no había terminado la educación media superior y el 13 por ciento la superior.

Debido a que el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) tendrá la mayor carga de trabajo, deberá ampliar su infraestructura y recursos humanos para aplicar el programa “Educación sin Fronteras”.

Mientras que las secretarías de Educación y Gobernación instalarán módulos en los 11 puntos de repatriación de la frontera norte y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para divulgar la oferta educativa.

Entre las acciones también está ejecutar un programa especial para los niños y

Facilitan llegada

La SEP agilizará el ingreso de retornados a la educación.

- 1. **Eliminación** y simplificación de trámites.
- 2. **Integración** e inclusión de migrantes a instituciones de educación básica y media superior, en especial de aquellos que no hablen español.
- 3. **Certificación** de competencias y capacitación laboral.
- 4. **Certificación** y capacitación para repatriados que estén interesados en ser docentes de inglés en escuelas normales.
- 5. **Difusión** de la oferta educativa para adultos por parte del INEA.
- 6. **Implementación** de módulos en puntos de repatriación.

jóvenes en retorno que no dominan el español.

La SEP creará un plan especial para la capacitación y certificación de competencias laborales de los migrantes deportados, se expedirán certificados a los connacionales que quieren dar clases de inglés y se modificarán los reglamentos o normas internas para aplicar de inmediato las reformas.

Ante legisladores y gobernadores, Peña Nieto prometió eficiencia gubernamental para que las dependencias responsables realicen los cambios operativos y es-

tructurales necesarios.

Consideró que con esta nueva legislación, el Gobierno federal manda un mensaje de unidad, certidumbre y confianza a los mexicanos en el exterior.

“Quiero reiterarles a nuestros connacionales en Estados Unidos que no están solos.

“Seguiremos utilizando todos los recursos legales, institucionales y diplomáticos, para que se respeten sus derechos humanos y dignidad, y continuar construyendo, aquí en su tierra, más oportunidades de superación”, agregó.

DIMITE, PERO NO DEJA EL CARGO

Peña Nieto nombra a Elías Azar embajador

El magistrado presenta su renuncia ante el TSJCDMX; se espera que ésta sea ratificada por el tribunal

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto envió al Senado para su consideración el nombramiento del magistrado Edgar Elías Azar como embajador de México ante los Países Bajos.

De conformidad con la práctica diplomática, ya se ha solicitado el beneplácito de estilo ante el gobierno de Holanda.

Edgar Elías Azar presentó su renuncia como presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), cargo que ocupó durante los últimos nueve años.

El Tribunal Superior de Justicia capitalino informó que el aún titular del mismo agradeció a sus pares, durante una sesión privada, por acompañarlo no sólo durante su gestión como presidente, sino por estar a su lado desde la

primera ocasión que llegó al órgano judicial.

En un comunicado del TSJCDMX se informó que la separación del cargo se hará efectiva en fecha posterior a la elección del nuevo titular del Poder Judicial capitalino.

Elías Azar expresó ante los magistrados que actualmente existe un Poder Judicial capitalino que es escuchado a nivel local, nacional e internacional, y que, como parte de un trabajo en conjunto, este órgano creció de tal forma que sería imposible no resaltar en cualquier espacio del país.

Recordó que, al ser electo en 2016 para una gestión de tres años, prometió que se retiraría antes de que ésta concluyera, y que su estancia sólo

se prolongaba por propósitos que hoy son realidades, como la implementación del sistema de justicia oral.

El propuesto embajador ha sido magistrado de la Quinta y de la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de

Justicia. En el 2008 fue elegido como presidente del Tribunal Superior de Justicia y en el 2013 como presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de México.

Asimismo, es doctor en

Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, España; candidato a doctor en Derecho por la Universidad Anáhuac del Norte.

Además, es maestro en Gestión y Resolución de Conflictos por el Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona; es maestro en Derecho por la Universidad Iberoamericana y en Contratos Civiles por la misma universidad.

Elías Azar también se tituló como maestro en Derecho Constitucional y Amparo, por la Universidad Americana de Acapulco y

obtuvo el Diplomado de Estudios Avanzados, en la Universidad Complutense de Madrid y es licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM.

De igual manera, el Ejecutivo Federal someterá a consideración del Senado otros nombramientos que se dictaminen para ocupar representaciones de México en el exterior.

SIN APROBACIÓN

En una decisión inusual dentro del TSJCDMX, su titular Edgar Elías Azar anunció su renuncia sin que fuera aprobada por el pleno.

En la sesión, una vez co-

municada la renuncia del magistrado Elías Azar, se sometieron a aprobación las bases para el procedimiento de designación del nuevo presidente del órgano judicial capitalino.

Éstas estipulan que, a partir de hoy y hasta el próximo 23, se deberán registrar aquellos magistrados que aspiren a ocupar la Presidencia del Tribunal para el periodo de abril de 2017 a noviembre 2018.

Asimismo, dictaminan que el próximo día 28 comparecerán ante el pleno de magistrados los aspirantes registrados para exponer sus propuestas de trabajo.

El TSJCDMX estableció que la designación del nuevo presidente del Poder Judicial capitalino será el jueves 30 de marzo.

ANIVERSARIO

Osorio Chong reconoce el legado del Benemérito

NOTIMEX
nacional@gtmm.com.mx

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, reconoció el legado del Benemérito de las Américas, Benito Juárez, quien dijo contribuyó a consolidar el México igualitario y libre que es actualmente.

En su cuenta de Twitter

@osoriochong, el responsable de la política interna del país escribió: "En el 211 Aniversario del Natalicio de Benito Juárez, reconocemos su labor en la consolidación del México igualitario y libre que somos".

Osorio Chong acompañó su tuit con un video en el que recuerda al exgobernador de Oaxaca, nacido en Guelatao, quien defendió las leyes de Reforma y la Constitución de 1857.

PROMOCIÓN

Legisladores de diversos partidos señalaron la importancia de rescatar el legado de Benito Juárez en estos tiempos de incertidumbre.

Además, "gracias a su inquebrantable lucha contra la intervención francesa y el imperio de Maximiliano, restauró la República en 1867", tuiteó el titular de la Segob.

IDEARIO DEBE SER RESCATADO

Por otra parte, diputados de las diferentes fuerzas políticas del país coincidieron en que el ideario juarista merece ser rescatado y promovido, en el marco del aniversario 211 del Natalicio de Benito Pablo Juárez García.

Desde San Lázaro, el diputado de Encuentro Social, Refugio Garzón Canchola, llamó a cerrar filas para recuperar la confianza, el respeto y la consolidación ciudadana hacia las instituciones de

la República, las autoridades legalmente electas y el orden jurídico nacional de un México saludable, fuerte y unido, para todos y en paz.

En tanto, el legislador de Nueva Alianza, Ángel García Yáñez, sostuvo que a 211 años del nacimiento del Benemérito de las Américas, su lucha por un país de libertades fundamentales y dignidad humana aún tiene retos por vencer. "Prueba de ello es el respeto a las mujeres, por una igualdad que no se concreta frente a la discriminación permanente por falta de soluciones eficaces a las demandas de la sociedad", aseveró.

CON PIES Y CABEZA

■ Niega haber dicho que con 350 pesos se pueda vivir

NO SOY UN POLÍTICO QUE SE ESCONDA: OSORIO

Al encabezar en Puerto Vallarta un acto de emisión de actas de nacimiento, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dijo que no es un político que se esconda y ante un grupo de manifestantes que por tercera vez se presenta en sus actos para acusarlo de asegurar que con 350 pesos se puede vivir, los retó a demostrar que lo dijo y hasta ofreció disculparse si es que se lo comprueban. "Si escuchan una sola grabación, un solo reportaje en el que yo haya dicho eso, aquí públicamente pido disculpas. Eso es una mentira".

Agiliza Segob trámite de actas de nacimiento

● **Afirma Osorio que el documento será expedido en cualquier parte del país**

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong, anunció que hoy es más fácil y rápido obtener un acta de nacimiento.

En Puerto Vallarta, Osorio encabezó un acto para promover la emisión de actas de nacimiento desde cualquier parte del país.

Dijo que durante la presente administración federal se ha logrado que si un nativo de Mérida, Yucatán, vive en Tijuana, Baja California, puede sacar su acta de nacimiento desde la ciudad en la que reside.

Los mexicanos que viven en Estados Unidos, destacó, pueden ya sacar su acta de nacimiento en cualquier consulado, ya no es necesario que regresen a México.

Osorio Chong expuso la importancia del acta de nacimiento como un documento con el cual se puede acceder a distintos programas de gobierno.

"Pueden tener derecho a todos los programas sociales de los gobiernos federal, estatales y municipales. Por eso es tan importante el acta de nacimiento", señaló.

Destacó que para las personas beneficiarias del Programa 65 y más, ya no será necesario hacer largas filas para dar prueba de vida, toda vez que con el acta de nacimiento que se pre-

sente el gobierno federal se encargará de "todo lo demás".

"Por medio de su acta de nacimiento, de los registros del estado familiar en cada uno de las entidades, con las actas que se tienen, ya nadie tiene que irse a formar, nosotros lo vamos a hacer de manera automática y nunca más tendrán que ir a formarse para recibir su apoyo. Ustedes ya estarán bien, bien registrados", aseveró.

Enumeró que se trabaja para que en los hospitales federales haya oficinas del Registro Civil.

Osorio Chong pidió a las mujeres beneficiarias del Programa Prospera ayudar a que la gente se registre, que saque su acta de nacimiento y con ello poder acceder a los múltiples beneficios del gobierno.

"Me gusta ver las cosas de frente". Osorio Chong escuchó a un grupo de personas que le reclamaron porque en algún momento dijo que con 350 pesos se puede vivir.

El secretario dijo que no es un político que se esconda, que no dé la cara. "Soy un político que me gusta ver las cosas de frente", exclamó.

Osorio Chong estuvo en Puerto Vallarta, Jalisco, en donde encabezó el acto "Soy México: Identidad e Inclusión", y firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

En el auditorio en que se realizó el acto se presentó un grupo de personas que le reclamó sus supuestas declaraciones.

"Es la tercera ocasión, la tercera, que un grupo como el que está aquí enfrente, de personas, me quiere señalar y viene con estas cartulinas exactamen-

te iguales, vienen a decir que en algún discurso (...) quieren ellos decir que en algún discurso o cuando fui gobernador de Hidalgo o como secretario de Gobernación algún día dije que con 350 pesos se puede vivir", recordó.

El funcionario federal expresó que estas mismas cartulinas le fueron

mostradas en Córdoba, Veracruz, en Hidalgo y ayer en Puerto Vallarta.

"Se los dije en Córdoba, allá en Veracruz, se los dije en Hidalgo, allá donde se me presentaron, y se los digo aquí, de frente a todos ustedes, si escuchan una sola grabación, un solo reportaje donde yo haya dicho eso, aquí públicamente pido disculpas. Eso es una mentira. Nunca he dicho eso", aseveró.

Afirmó que su discurso ha sido el de tener que lograr mayores recursos para las familias mexicanas.

"Que debemos estar insatisfechos porque no se tienen los recursos suficientes. Pero nunca he dicho eso. Es una mentira de quienes sí les gusta provocar, de quienes sí se esconden, de los que no dan la cara, de los que no responden. Aquí estoy para dar la cara y para contestar a estas mentiras", subrayó. ●

Obispo violó la ley: Segob, Congreso y Poder Judicial

JUSTINO MIRANDA
Corresponsal

Cuernavaca.— Las manifestaciones del obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro, sí tienen un sesgo político, dijo el delegado de la Segob, la cual evalúa el nivel de transgresión a la ley; mientras, el Congreso de Morelos y el Tribunal

de Justicia instaron al prelado a respetar la Constitución y a no dividir a la población. Le piden que si tiene pruebas de que diputados y jueces están comprados las presente.

MORELOS

Obispo de Cuernavaca viola la ley: Segob

- Manifestaciones del jerarca tienen sesgo político, señala **Gobernación**
- Evalúan el nivel de transgresión al artículo 130 constitucional

JUSTINO MIRANDA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Cuernavaca.— La Secretaría de Gobernación, delegación Morelos, consideró que las últimas manifestaciones del obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro, sí tienen un sesgo político, por lo que son evaluadas para saber el nivel de transgresión al artículo 130 constitucional, refirió el delegado de la dependencia federal Gerardo Cubría Bernardi.

“Esa fotografía con diferentes sectores sociales del estado da muchos entendimientos y reflexiones sobre la misma”, dijo; por otra parte, agregó, sus manifestaciones efectivamente tienen un sesgo político y son de los temas que son evaluados en el área de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, “que no será omisa”.

Cubría se refirió a la reunión de hace ocho días que sostuvo Castro con diversos políticos; el rector de la UAEM, Alejandro Vera, y representantes de organizaciones civiles, así como aspirantes al gobierno del estado. Durante este encuentro se diseñó una estrategia contra la “impunidad” en la entidad que encabeza Graco Ramírez.

El objetivo de ese encuentro fue confirmado horas después por el senador de Morena Rabintranath Salazar, asistente a la reunión: “Es un frente anti-gobierno, contra las decisiones que ha tomado Graco Ramírez y su hijastro

koungo Gayosso. Es un mensaje político para el gobernador y su hijastro en el sentido de que no vamos a permitir abusos sobre los personajes de la política, pero sobre todo en contra de las instituciones en el estado”.

También el alcalde de Cuernavaca, Cuauhtémoc Blanco, respondió a la convocatoria y dijo que en la mesa acusó al gobernador de tomar represalias contra aquellos que se “oponen a su proyecto”. Detalló que cada uno de los asistentes expuso su malestar porque han sido agredidos injustamente por el mandatario morelense.

Con ese antecedente, el delegado de la Segob aseguró que las actuaciones del obispo Ramón Castro Castro contravienen el artículo 130, cuyo precepto señala que los ministros no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo. Tampoco podrán en reunión pública, en actos del culto o de propaganda religiosa oponerse a las leyes del país o sus instituciones.

Entrevistado en el Palacio de Gobierno, Cubría Bernardi aseguró que la Secretaría de Gobernación analiza las transgresiones constitucionales cometidas por el obispo de Cuernavaca, tras la reunión a la que convocó.

Ahora, dijo, vigilarán que se respeten el marco jurídico y los lineamientos de armonización de la Iglesia y el Estado.

A la convocatoria del obispo asistieron los diputados federales Javier Bolaños, del PAN, y Matías Nazario, del PRI, así como los líderes sociales Ge-

rardo Becerra y Dagoberto Rivera; además del vicario Luis Millán, el secretario técnico del ayuntamiento de Cuernavaca, José Manuel Sanz, y Miguel Lucía Espejo, líder estatal de Morena.

Con excepción del vicario de la Diócesis de Cuernavaca, Luis Millán, que

“Sus manifestaciones efectivamente tienen un sesgo político y son de los temas evaluados en el área de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación”

GERARDO CUBRÍA BERNARDI

Delegado de la Segob

acompañó al obispo, todos los asistentes mantienen diferencias políticas con el gobernador Graco Ramírez.

El obispo, por su parte, ha dicho que el gobierno estatal pide moches de entre 30% y 40% a constructoras, aunque no ha aportado pruebas.

Sobre una posible queja ante las autoridades eclesíásticas, el obispo dijo no tener miedo de ir a la cárcel “porque hablo con la verdad”. ●

**SEGOB Y SEDESOL
FIRMAN CONVENIO
SOBRE REGISTRO
CIVIL****> FIRMAN ACUERDO EN PRO DE IDENTIDAD E INCLUSIÓN**

Segob y Sedesol de la mano

EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DESTACÓ LAS ACCIONES IMPULSADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE GRUPOS VULNERABLES

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, encabezó en Puerto Vallarta, Jalisco, la firma de un convenio entre la dependencia a su cargo y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en favor de la identidad y la inclusión.

El funcionario destacó las acciones impulsadas por el gobierno federal, a fin de mejorar las condiciones de grupos vulnerables, como la instalación de módulos del Registro Civil en hospitales, la eliminación de filas para las pruebas de supervivencia para los adultos mayores beneficiarios de apoyos económicos, así como la interconexión de los registros civiles del país, a fin de corregir errores en documentos.

Resaltó la importancia de que todos los mexicanos cuenten con su acta de nacimiento, dado que en el pasado "había muchos miles que no sabíamos si estaban registrados".

Hoy, anotó, en el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto la población radicada en el país e incluso en el extranjero ya no necesita hacer largos viajes para obtener su acta de nacimiento, porque ahora la pueden obtener a través de una computa-

dora o desde los consulados de México ubicados en Estados Unidos, respectivamente.

Durante el acto en que se entregó su acta de nacimiento a una mujer de 90 años de edad, destacó que a través de ese documento una familia puede acceder a la salud o a las vacunas de sus hijos.

Además, puede inscribir a sus hijos a la escuela, tener derecho al seguro de vida para jefas de familia o bien, a los programas sociales estatales o federales, entre otros beneficios.

En el caso de los Programas 65 y más, indicó que anteriormente, cada mes, cada seis meses o cada año, las personas se tenían que formar por horas para dar "prueba de vida".

Sin embargo, hoy ya no deben realizar ese trámite; "hoy con las actas que se tienen ya no se tienen que ir a formar, nosotros los tenemos que hacer de manera automática y ya".

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) comentó asimismo que actualmente los hospitales cuentan con oficinas del Registro Civil para que las y los niños puedan ser registrados el mismo día de su nacimiento.

Indicó que en caso de que haya algún error en el acta de nacimiento, también se podrá corregir en el mismo momento.

Durante su discurso, informó que habrá brigadas que irán a todas las plazas públicas y comunidades del país para apoyar a quienes no cuenten con su acta de nacimiento y poder entregárselas en su domicilio.

Para ello, anotó, "necesitamos saber dónde están para poderse las entregar y aquí ustedes son fundamentales".

El funcionario federal indicó finalmente que el Programa Prospera no solamente es aquel que entrega beneficios, "es el liderazgo que ya tienen ustedes ganado en la comunidad a través de lo que hacen en beneficio de todos, por eso he venido a decirles gracias. Son ustedes mujeres de valor, mujeres de entrega".

Exculpa PRI al Senado de acusación de Barrales

● Legisladores piden a la presidenta del PRD transparentar compra de departamento en Miami

JUAN ARVIZU
Y ALBERTO MORALES
—politica@eluniversal.com.mx

El coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa (PRI), exculpó a la Contraloría Interna del Senado del señalamiento de Alejandra Barrales Magdaleno, de dar a la prensa su información patrimonial, luego de que se divulgó la compra de un departamento de lujo en Miami, Florida, propiedad de la presidenta nacional del PRD.

Los coordinadores del PAN y el PRD en la Cámara Alta desacreditaron la acusación de Barrales Magdaleno, en el sentido de que el Senado filtró la información de su propiedad adquirida por un millón de dólares.

El senador Fernando Herrera, coordinador del PAN, recha-

zó las acusaciones de Barrales hacia el Senado, y dijo que haría bien en transparentar el caso.

Miguel Barbosa, ex coordinador del PRD, dijo que el Senado es profesional, e inculparlo es una forma de desviar el tema, cuando lo que tiene que aclarar es cómo la presidenta de un partido tiene la visión de comprar un departamento así.

Por separado, el senador Armando Ríos Piter advirtió que la forma en que se conoció la propiedad de ese departamento es secundario, "lo relevante es aclarar el monto de la compra contra los ingresos de la legisladora".

El diputado del PRD, Guadalupe Acosta, acusó a Miguel

Barbosa de ser quien filtró la declaración patrimonial de Barrales. "Fue fuego amigo del senador Miguel Barbosa", dijo.

El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Francisco Martínez Neri, dijo que Alejandra Barrales reportó en tiempo y forma sus bienes, por lo que sólo es "un asunto mediático".

Por su parte, el senador Mario Delgado (Morena) dijo que la compra de dicho departamento terminó por darle el tiro de gracia a ese partido, al tiempo que afirmó que es un contrasentido en un instituto de izquierda. ●

... Y en Senado Melgar va por más penalidades

● Propone una bonificación de no menos de 20% del costo de un boleto

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El senador Luis Armando Melgar presentó una iniciativa para adicionar un párrafo al artículo 92 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, con el que se prevé que las aerolíneas paguen el costo del boleto de avión a los pasajeros por el retraso en los vuelos.

“Se considerará una bonificación que no podrá ser menor de 20% del costo del boleto de avión cuando el retraso en la hora de la salida del vuelo sea mayor a 30 minutos y por causas imputables al concesionario o permisionario”, señala la iniciativa presentada el pasado 16 de marzo.

La iniciativa expone que en el caso de que el retraso sea mayor a una hora, el consumidor tendrá el derecho de cancelar su viaje, y el

concesionario o permisionario tendrá la obligación de reintegrarle el costo del boleto a solicitud expresa, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

El senador por Chiapas dijo que su propuesta busca dar alternativas para cancelar o no el viaje en caso de demora de los vuelos a causa de las aerolíneas.

“Es decir, si hoy el vuelo se retrasa y pierdes tus compromisos, la aerolínea no se responsabiliza en nada, lo que pedimos es que tengamos la posibilidad de decidir si cancelas o no el boleto y la aerolínea

tenga la obligación de reembolsarte, según sea el caso”. De acuerdo con la exposición de motivos, la propuesta busca dotar de certeza jurídica a los consumidores de servicios de transporte aéreo civil que en el incumplimiento por causas imputables al concesionario o permisionario del servicio aéreo.

El senador expresó que, de acuerdo con datos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, 20% de los retrasos en los vuelos son imputables a los concesionarios y

permisionarios del servicio de transporte aéreo.

“En consecuencia, cada demora le cuesta potencialmente a cada pasajero no sólo dinero, sino la alteración de sus itinerarios originales, lo que a su vez puede derivar en la pérdida de citas, compromisos o reuniones importantes que, en su caso, pueden hacer que incluso el viaje que planeaba realizar, ya no tuviese razón de ser”, expuso.

El documento señala que la saturación que padece el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México propicia que en muchas ocasiones los vuelos tengan que salir demorados por causas ajenas a las aerolíneas comerciales.

Sin embargo, este problema quedará resuelto cuando en algunos años el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México la se encuentre en operación.

La propuesta del senador Melgar Bravo es similar a la iniciativa sobre vuelos demorados, presentada el pasado 14 de diciembre por los diputados Miguel Ángel Salim Alle (PAN) y Jorge Enrique Dávila Flores (PRI), y aprobada ayer en comisiones de la Cámara Baja. ●

ENVÍAN DICTAMEN A LA JUCOPO

Elegibles, los 23 aspirantes a fiscal: Senado

Yunes confía en que el titular anticorrupción quedará definido antes de abril 9

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
nacional@gimn.com.mx

Con un voto en contra y tres abstenciones, la mayoría de senadores de las comisiones unidas de Justicia y Anticorrupción avalaron el dictamen de idoneidad de 23 aspirantes a la Fiscalía Anticorrupción, el cual enviaron a la Junta de Coordinación Política, para que se elija al mejor.

Con críticas al documento entregado por el Comité de

Acompañamiento, que sólo incluyó los nombres de cuatro aspirantes, las comisiones unidas también acordaron solicitar a ese grupo de especialistas reciban una carpeta con la ponderación de los perfiles de todos los aspirantes.

Pilar Ortega, quien preside la Comisión de Justicia, y Héctor Yunes, titular de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, recordaron a sus compañeros que los integrantes del Comité de Acompañamiento actuaron conforme a las reglas fijadas desde el principio; no extralimitaron sus funciones y de ninguna manera su opinión implica que la elección parta sólo de los cuatro nombres que entregaron el lunes.

Ambos recordaron que ni el Comité de Acompañamiento ni las juntas directivas de las comisiones son responsables de la distorsión que algunos medios hayan hecho con la entrega de los cuatro nombres, pues dejaron en claro que ese documento se entregará a la Junta como anexo al dictamen de que los 23 aspirantes cuentan con la idoneidad para ocupar el puesto de fiscal anticorrupción.

La Jucopo tendrá que hacer una revisión exhaustiva de los 23 candidatos al cargo y valorar la propuesta del Comité de Acompañamiento, que incluye sólo a cuatro personas.

“Lo importante es que no se cuestionó el fondo, no se

cuestionó el que de los 32 (aspirantes), después de las declinaciones que se registraron, se avalaran los 23 dictámenes, porque los 23 acreditaron los requisitos, sin duda que así fue. Ahora le corresponde a la Junta de Coordinación Política

valorar los antecedentes de cada uno, su experiencia en combate a la corrupción, en promoción de la rendición de cuentas y transparencia”, explicó Héctor Yunes.

Recordó que cada senador de las comisiones entregará a su grupo parlamentario la valoración de todos los aspirantes, para que los coordinadores tengan los elementos para tomar una posición dentro de la Junta, y de ahí lleve una propuesta al pleno, “pero no creo que sea mañana cuando se discuta esto; sería muy rápido y no sería serio”.

El senador dijo que el 10 de abril debe instalarse el Comité de Coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción, por lo que el Senado deberá elegir al fiscal a más tardar el 9 de abril, y “no veo ningún motivo para que no sea así”.

■ Su desempeño también ha sido cuestionado por tendencioso

Finalistas en el proceso de selección, involucrados en escándalos de bonos

■ CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

Algunos finalistas en la selección a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) estuvieron involucrados en escándalos relacionados con bonos de retiro extra y con su desempeño.

Antes de dejar sus cargos de consejeras del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Carla Astrid Humphrey Jordán y Claudia Beatriz Zavala Pérez se otorgaron junto con sus cinco colegas un bono global por 20 millones de pesos, que correspondía a un año de salario. A principios de 2013 el entonces presidente de la Comisión de Vigilancia y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa Eduardo Santillán denunció que cada uno de los siete consejeros del IEDF recibió de manera ilegal esta especie de retiro adicional por un monto de 2 millones de pesos.

Esto ocurrió el 6 de diciembre de 2012, poco antes de que

los entonces consejeros electorales Humphrey y Zavala, además de Néstor Vargas, Gustavo Anzaldo, Fernando Díaz, Ángel Díaz y Yolanda León concluyeran su encargo, razón por la cual fueron denunciados ante la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Aunque el contralor general del instituto, Miguel Ángel Mesa los exculpó en agosto de 2014 al señalar que la junta administrativa del instituto tenía facultades para aprobar ese bono, lo hizo en medio de cuestionamientos. El partido Nueva Alianza señaló entonces que Mesa tenía que excusarse de intervenir en la resolución del cobro extra, porque era parte del comité técnico del fideicomiso de donde se tomó el recurso.

En tanto, el ex magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral, Flavio Galván, aspira a ser

consejero del INE, pero apenas en noviembre recibió en su última quincena el monto más alto de sus seis colegas, según una petición de información atendida vías las oficinas de transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. De acuerdo con los comprobantes de pagos, cuya copia tiene este diario, Galván recibió el monto más elevado: 733 mil 940 pesos netos, seguido de Salvador Nava Gomar, 708 mil 995 pesos.

Al historial de Flavio Galván habrá que agregar su cercanía a los partido Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

El representante de Morena ante el INE, Horacio Duarte, criticó ayer la lista de 15 finalistas para suceder a Arturo Sánchez, Beatriz Galindo y Javier Santiago. Consideró que es producto de una simulación, porque se inscribieron 150 aspirantes, pero se elegirán a dos o tres ya pactados por una lógica de cuotas partidistas.

Avala la Cámara Alta a candidatos a fiscalía

● **Comisiones turnan a la Junta de Coordinación Política el listado de 23 aspirantes a organismo anticorrupción**

**JUAN ARVIZU
Y ALBERTO MORALES**

—politica@eluniversal.com.mx

Comisiones del Senado aprobaron la idoneidad de 23 perfiles que concursan para fiscal anticorrupción y turnaron el listado de candidatos a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la cual se encargará de construir un consenso en favor de uno de los aspirantes.

La presidenta de la Comisión de Justicia, Pilar Ortega Martínez (PAN), formuló un resumen del proceso que se llevó a cabo hasta el momento y destacó que las comparecencias de candidatos tuvieron lugar en un esquema de parlamento abierto.

Ortega Martínez informó del sentido del dictamen sobre que los 23 candidatos son idóneos para que la Jucopo elija a uno para ser votado por el pleno como primer fiscal anticorrupción, al cumplir, precisó, los requisitos legales de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (PGR).

Por su parte, el presidente de la

Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana, Héctor Yunes Landa (PRI), destacó la actuación de un Comité de Acompañamiento Ciudadano, cuyas aportaciones no tendrán carácter vinculante y que abonan a la transparencia en el proceso de selección del que es cargo fundamental en el Sistema Nacional Anticorrupción.

Luis Humberto Fernández Fuentes (PRD) dijo que el cargo que será votado por el pleno "es piedra angular del sistema anticorrupción".

Sin embargo, sus facultades están limitadas, dijo, en el actual orden, pues falta eliminar el "pase automático" de procurador General de la República a Fiscal General, y está pendiente de discutir el modelo de fiscalía general autónoma.

En nombre de la bancada del PRD, Fernández Fuentes dijo que esos dos pasos deben ser dados cuanto antes, pues de lo contrario el cargo de fiscal que está en la última fase de aprobación nacerá acotado, lo cual "abona a la impunidad y al enardecimiento social".

Pilar Ortega saludó la participación de un Comité de Acompañamiento Ciudadano (CAC), pero el alcance de la actuación de este grupo civil abrió intervenciones de Martha Tagle, quien pidió, sin que fuera asumida su propuesta, que las calificaciones cuantitativas y cualitativas de los 23 concursantes fueran anexadas al dictamen que se enviaría a la Jucopo.

El hecho de que el comité haya mencionado el lunes los nombres de los aspirantes mejor calificados por ellos recibió la crítica de Armando Ríos Piter, pues en la mesa de la Jucopo estarán los 23 nombres de los participantes y no sólo de cuatro. "Se extralimitó el equipo",

dijo antes de votar en contra.

Angélica de la Peña (PRD) hizo hincapié en que el comité refirió haber utilizado una metodología y pidió que fuera incluido este instrumento técnico en el dictamen, y desconocería "nos maniató", pues la situación no queda clara.

Lamentó que los cuatro prospectos que señaló el comité —César Alejandro Chávez Flores, José Bernardo Rafael Espino, Miguel Ángel González Félix y Manuel Hallivis Pelayo— sólo sean varones y se haya dejado fuera de dicho listado depurado a mujeres, dado que en el concurso participaron cuatro.

Yunes Landa dijo que se tuvo el propósito de dar máxima publicidad al proceso y dar participación a la sociedad civil, de la cual hubo participantes que sugirieron una metodología y acordaron formular una pregunta a cada candidato.

Quienes declinaron participar informaron a las comisiones que seguían en la disposición de seguir colaborando en la construcción del Sistema Nacional Anticorrupción de la mejor manera. ●

"[El cargo que será votado por el pleno] es piedra angular del Sistema Nacional Anticorrupción"

**LUIS HUMBERTO
FERNÁNDEZ FUENTES**
Senador del Partido de
la Revolución Democrática



Fecha 22-MZO-2017

Página 14

Sección Política

AVALA SENADO DICTAMEN DE ELEGIBILIDAD

Son 23 los candidatos a fiscal anticorrupción

Angélica Mercado/México

El Senado aprobó el dictamen de elegibilidad de los 23 candidatos a fiscal anticorrupción, con la advertencia del presidente de la Junta de Coordinación Política, Fernando Herrera, de que no hay una fecha específica para resolver esta designación.

El legislador señaló que, inclusive, el procurador Raúl Cervantes podría acudir el próximo 4 de abril a la sesión del Sistema Nacional Anticorrupción porque actualmente la Unidad de Investigación contra Funcionarios Públicos acusados de Corrupción depende de la PGR, por lo que no habría un vacío en la silla del fiscal.

Durante la sesión de ayer, sena-

dores de PRI y PRD, y la independiente Martha Tagle cuestionaron la metodología que utilizó el comité de acompañamiento para proponer a los cuatro candidatos dados a conocer el lunes, Rafael Espino, Alejandro Chávez, Miguel Ángel González y Manuel Hallivis. Armando Ríos Piter, Angélica de la Peña, Tagle y Yolanda de la

No hay fecha específica para resolver el asunto, dice Fernando Herrera, presidente de la Jucopo

Torre preguntaron por qué no se

entregó un informe completo de la metodología ni se aclaró por qué se descartó a los otros 19 aspirantes; además que no hay ninguna mujer en la propuesta, cuando se pudo proponer a dos.

De la Peña dijo que este informe maniató al Senado, porque ahora cómo se explicará a la sociedad que se votará sobre 23 y no cuatro.

El presidente de la Comisión Anticorrupción, Héctor Yunes, dijo que el informe ciudadano no es vinculante y será la Jucopo la que haga la propuesta que se llevará al pleno y se solicitará al Comité de Acompañamiento el informe completo para anexarlo al dictamen, que se votó por mayoría con un voto en contra de Ríos Piter y la abstención de David Monreal. **M**



Fecha 22-MZO-2017

Página 5

Sección México

Dan largas a Fiscal Anticorrupción

Por Néstor Jiménez >
nestor.jimenez@razon.com.mx

EL NOMBRAMIENTO del Fiscal Anticorrupción en el Senado tardará aún dos semanas y media. Las Comisiones de Justicia y de Anticorrupción y Participación Ciudadana emitieron ayer un dictamen en el que consideraron que los 23 aspirantes que siguen en el proceso de selección son idóneos para el cargo, por lo que será la Junta de Coordinación Política (Jucopo) la que decida.

TARDARÁ elección 2 semanas y media; la Jucopo elegirá entre 23; opinión de Comité Ciudadano no es vinculante

Aunque el lunes, el Comité de Acompañamiento Ciudadano entregó como resultado de su evaluación de los aspirantes una lista de sólo cuatro perfiles que consideró como los mejores para ocupar cargo, su opinión, de acuerdo a la convocatoria, no tiene efectos vinculatorios, por lo que la Jucopo podrá elegir de entre los 23 y no necesariamente de entre los cuatro que propuso dicha instancia.

Al debatir el dictamen, los senadores Armando Ríos Piter, Martha Tagle y Angélica de la Peña cuestionaron el método de

evaluación del comité ciudadano y pidieron que entregue una lista con las calificaciones de todos los aspirantes y no sólo de cuatro. Además, cuestionaron que no hubiera mujeres en la lista que propuso.

Pilar Ortega, presidenta de la Comisión de Justicia, se sumó a la petición de solicitar los lineamientos de evaluación de todos los aspirantes, pero sostuvo que será salvaguardando datos personales y sin exhibir a algún candidato.

Con un voto en contra y una abstención, los legisladores avalaron el dictamen que fue enviado a la Jucopo para que este órgano tome una determinación.

QUIEREN CONGRESO UNICAMERAL

Panal plantea fusionar Cámara y Senado

**POR TANIA ROSAS
Y VANESSA ALEMÁN**
nacional@gtmm.com.mx

El partido Nueva Alianza (Panal) planteó fusionar las atribuciones de la Cámara de Diputados y el Senado para transitar hacia un sistema unicameral, con 500 congresistas y mayor dinamismo para procesar instrumentos legales.

El coordinador de Panal en la Cámara de Diputados,

Alfredo Valles, presentó una iniciativa para reformar 53 artículos de la Constitución y crear un nuevo Congreso federal.

“Con dicha transformación se tendría un ahorro de casi cinco mil millones de pesos al año, más un adicional que representa cada seis años el proceso de elección”, dijo.

PROPUESTAS
Partidos como el PRI y el PAN han presentado iniciativas para reducir el número de diputados y senadores.

La iniciativa fue respaldada por el presidente nacional de Nueva Alianza, Luis Castro, quien afirmó que el sistema bicameral está en crisis.

“Por eso una propuesta de fusionar las atribuciones en un solo Congreso, porque la función revisora de la segunda Cámara ya no funciona”, dijo en conferencia.

La iniciativa refiere que en la actualidad 117 de 185 naciones con parlamento se rigen bajo el sistema unicameral, es decir, sólo un tercio de los países tienen legislaturas con dos cámaras.

La propuesta de los diputados de Panal es que los 500 congresistas se elijan por mayoría relativa y representación proporcional, para garantizar que haya representación de las minorías en el Congreso.



ÁREA DE INFLUENCIA COMERCIAL

Lázaro Cárdenas, punto estratégico a nivel mundial

Redacción
EL ECONOMISTA

CONSIDERADO COMO uno de los más importantes y dinámicos del país, el puerto de Lázaro Cárdenas constituye un punto estratégico a nivel mundial, al ser enlace de los mercados asiáticos y de Norteamérica con todo el país mediante la red ferroviaria y carretera.

Actualmente, operan en el puerto 17 líneas navieras con 29 servicios marítimos comerciales, que conectan a Lázaro Cárdenas con 38 puntos de 15 países de Asia y América.

Por lo anterior, fue considerado por las autoridades federales para ser uno de los puntos iniciales para la instalación de Zonas Económicas Especiales.

En este sentido, el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Antonio Soto Sánchez, destacó que el puerto michoacano tiene un área de influencia comercial con el principal mercado de consumo nacional, conformado por 13 estados de la República mexicana, los cuales concentran alrededor de 40% de la población del país, más de 45% del Producto Interno Bruto (PIB) y la mitad de la industria manufacturera de México.

Mencionó que la ubicación estratégica de la terminal portuaria, localizada en una área de in-

fluencia de al menos cinco estados (Guerrero, Colima, Querétaro, Guanajuato, Estado de México y Jalisco), así como sus terminales especializadas en granos, metales, contenedores y usos múltiples, lo hacen uno de los más competitivos del país.

Lo anterior se refuerza con la conectividad que mantiene con el centro y norte del país, a través de la Autopista Siglo 21 y la red ferroviaria manejada por la empresa Kansas City Southern de México.

VÍA LOGÍSTICA

De acuerdo con cifras de la Sedeco, el movimiento de contenedores ha presentado un crecimiento sostenido durante los últimos años, de aproximadamente 20% en im-

portaciones y exportaciones.

“El Puerto Lázaro Cárdenas se caracteriza como una de las principales vías logísticas de entrada y salida de mercancía, gracias a su capacidad e infraestructura para la atención de buques de gran capacidad, que colocan a este puerto en las principales rutas marítimas del mundo”, destacó Soto Sánchez.

Asimismo, Lázaro Cárdenas es el único puerto de México con 18 metros de profundidad en su canal de acceso y 16.5 metros de profundidad en la dársena principal de ciaboga; así mismo, es el único puerto protegido para recibir embarcaciones de hasta 165,000 toneladas de desplazamiento.

También, y debido al intenso flujo de mercancías, el puerto registra una recaudación de casi 30,000 millones de pesos por impuestos. (Con información de Notimex)

estados@eleconomista.mx

17

LÍNEAS

navieras operan en el puerto, con 29 servicios marítimos.

CONCENTRACIÓN

Durante el año pasado, 47.5% del movimiento de carga nacional se concentró en cinco puertos.

Movimiento de carga 2016

(DISTRIBUCIÓN DE LOS PUERTOS %)



FUENTE: SCT

GRÁFICO: EE: STAFF

Avanzan en San Lázaro sanciones a aerolíneas

- Aprueban en comisión dictamen a favor del usuario por retrasos en vuelos
- Piden diputados compensaciones y apoyos para llegar a sus destinos

**HORACIO JIMÉNEZ
Y SUZZETE ALCÁNTARA**

—politica@eluniversal.com.mx

En medio de un fuerte debate y acusaciones de haber descafeinado el documento original, la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen con el que se avalaron sanciones a favor del usuario por retrasos y cancelaciones atribuibles a las aerolíneas en los traslados aéreos.

Una de las mayores modificaciones que aprobó la Comisión de Transportes a la Ley de Aviación Civil en materia de Derechos de los Pasajeros de Aerolíneas, es sancionar las demoras en los vuelos de una a cuatro horas, atribuibles a los permisionarios o concesionarios, con el pago de alimentos y bebidas, una sanción económica a la aerolínea a favor del usuario (que determinará el propio concesionario) o descuentos para vuelos posteriores.

También si la demora es mayor a cuatro horas, el vuelo se podría considerar cancelado y el permisionario o concesionario deberá reintegrarle el precio del boleto de pasaje y una indemnización que no será menor a 25% del costo del boleto, del cual haya sido adquirido.

Además, ofrecerá los medios a su alcance el transporte sustituto en el primer vuelo disponible y darle al usuario acceso a llamadas telefónicas, envío de correos electrónicos, alimentos de conformidad a la espera, alojamiento en el hotel del aeropuerto o de

la ciudad cuando se requiera pernoda. Así como transportar en la fecha posterior que le convenga al pasajero hacia el destino respecto del cual haya sido cancelado el vuelo.

Si por causas de fuerza mayor, la aeronave aterriza en un lugar distinto al del destino, el concesionario deberá trasladar al pasajero por los medios de transporte más rápidos disponibles hasta el lugar de su destino.

En este debate, el diputado del PVEM, Omar Bernardino Vargas, sugirió en varias ocasiones una modificación para que la sanción a las aerolíneas fuera de 25% del costo total del boleto en caso de retraso desde la primera hora; sin embargo, siempre fueron rechazadas.

En su oportunidad, el diputado acusó a los integrantes de la comisión de estar legislando a favor de las aerolíneas y dijo que con este dictamen se le está quedando mucho a deber a los usuarios, pues el primer dictamen que se circuló tenía sanciones mayores para los permisionarios y mencionó que con este documento los pasajeros tendrán los mismos problemas que hasta ahora, "de mí se van a acordar".

En respuesta, el presidente de la Comisión, el panista Alfredo Rodríguez Dávila, negó los señalamientos y dijo que este documento se hizo en consenso y argumentó que no se podría sancionar con ese 25% para los usuarios, debido a que ellos mismos serían los más afectados al incrementárseles el costo del boleto de avión al final.

En caso de que se produzcan cambios en el itinerario o cualquier otra circunstancia deberán informar de manera rápida y expedita al pasajero con al menos 24 horas de anticipación. ●

Discutirán mañana iniciativa en San Lázaro

Encarrilan reducción de 50% de recursos para los partidos

DIPUTADOS BUSCAN ahorro por 2 mmdp al año; la idea la retomaron del legislador local de Jalisco Pedro Kumamoto

Por Yared de la Rosa >
yared.delarosa@razon.com.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados discutirá mañana el dictamen sobre la reducción de hasta 50 por ciento el financiamiento a partidos políticos. Propuesta que pretende ahorrar al año al menos 2 mil millones de pesos.

En entrevista con *La Razón*, el presidente de dicha comisión, Guadalupe Acosta Naranjo, señaló que el dictamen se basará en las 16 iniciativas que hay sobre el tema, pero tendrá como base principal la propuesta del diputado local de Jalisco, Pedro Kumamoto, llamada: Sin voto no hay dinero.

"La intención de la presidencia es que se dictamine y se discuta antes de que se termine este periodo ordinario. Sería lo correcto que salga en este periodo. Ya sea

que voten a favor o en contra, pero que no deje de discutirse", indicó.

Adelantó que el dictamen que presentará consiste en que los recursos que reciban los institutos políticos sea por los votos válidos que obtengan en las elecciones y no por la cantidad de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, como ocurre.

"Si los partidos no convencemos a los ciudadanos que vayan a votar y cada vez hay mayor abstencionismo, entonces irán bajando los recursos que se les destinen a los partidos", comentó el perredista.

El vicecoordinador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, señaló que su partido se pronuncia a favor de que se revisen los recursos que se les dan a los nueve partidos, ya que recordó que actualmente la asignación de dinero se lleva a cabo en función a multiplicar 65 por ciento del salario mínimo vigente por el total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

El panista Javier Antonio Neblina, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, aseveró que su partido votará a favor del dictamen que promueve disminuir el financiamiento. Propuso

que se aumenten los recursos privados con el fin de que "no le cueste a los ciudadanos ni al Estado" la vida política de un partido.

Sin voto no hay dinero

La propuesta del diputado local de Jalisco, Pedro Kumamoto.

¿Cómo funciona?

- Hoy se le asignan los recursos con la fórmula:
- **\$47 X persona** con credencial de elector (85 mdp) = Más de 4 mil mdp
 - ↳ Si quieren dinero deben ganar el voto del pueblo.
- Lo que se propone:
 - ↳ **\$47 X votación válida** (38 mdp) = Ahorro 2 mil 300 mdp.
- **Objetivo:** Devolver los partidos a las personas.

> el dato

EL INE aprobó que los nueve partidos reciban en este año 4 mil 138 mdp, lo que significó un aumento de 185 mdp con respecto a 2016.



Proponen crear una sola instancia legislativa

Jorge Monroy y Salvador Corona
EL ECONOMISTA

LA BANCADA de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para diluir la actual composición del Congreso, a fin de crear una instancia única legislativa integrada por 500 legisladores, lo que de acuerdo con esa bancada, representaría un ahorro de 4,541

millones de pesos al año.

“Contar con una sola Cámara permitirá al Ejecutivo acceder a procesos legislativos más ágiles y flexibles, haciendo más fácil el diálogo y la negociación. Se lograría reducir el gasto presupuestal, lo que contribuiría de manera excepcional a fomentar el ahorro económico del gasto público al decrecer la carga burocrática”, refiere el proyecto.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, plantea suplantarse la denominación de Diputados y Senadores por el de Congresistas.

Se argumenta que el actual sistema bicameral (Senado y Cámara de Diputados) complica el accionar gubernamental, creando conflictos que irritan y no cumplen con las expectativas de los ciudadanos.

CÁMARA DE DIPUTADOS

En dos legislaturas, 98.6 mdp en viajes

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

¿CUÁL HABRÍA sido el ahorro si los diputados federales no hubieran realizado 1,193 viajes internacionales en los últimos cuatro años? La Cámara de Diputados destinó del 2012 al 2017 casi 100 millones de pesos.

Lo anterior significa que entre el 1 de enero del 2012 y el 1 de febrero del 2017, la Cámara de Diputados gastó, en promedio, 24 millones 665,836 pesos por cada año, para solventar los viajes internacionales de los legisladores; 2 millones 55,486 pesos por mes y 67,577 pesos por día.

El documento de la Unidad de Transparencia del recinto legislativo de San Lázaro, DGSD/LXIII/278/2017, refiere que en dicho periodo los diputados federales realizaron un total de 1,193 viajes a países emblemáticos como España, Francia, Japón, Italia, Rusia, Inglaterra, Bélgica, China, Croacia, Alemania y Suiza.

Las ciudades favoritas de EU para los legisladores fueron: Chicago,

Los Ángeles, Washington, Houston y Nueva York. La mayoría de los diputados que viajaron pertenecen a las bancadas del PRI, PAN, PRD, PVEM y MC. De la actual legislatura, no hay registros de viajes realizados por diputados de Morena ni el diputado independiente, Manuel Clouthier.

So pretexto de actividades, cursos, talleres y cumbres legislativas, los diputados federales de las 62 y 63 Legislaturas también visitaron países latinoamericanos como Chile, Brasil, Argentina, Jamaica, Cuba, Puerto Rico, Panamá, Perú, Ecuador, Colombia y Brasil, e incluso algunos países remotos, como Uganda, Filipinas, Dubái, la Isla Curazao, Surinam, Australia, Grecia y Marruecos.

Para esos 1,193 viajes internacionales, la Cámara Baja destinó un total de 98 millones 663,344 pesos para cubrir los gastos de vuelo, hospedaje y alimentación de los diputados.

¿Para qué habría alcanzado el total de esos recursos?

Por ejemplo, se hubiera podido

aportar 7.16% del presupuesto en el 2017 para los comedores comunitarios, que este año tienen una bolsa de 1,376 millones 665,366 pesos.

PROPONEN ELIMINAR BONOS

El diputado Ramón Bañales Arámbula presentó una iniciativa para reformar el artículo 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el propósito de eliminar el otorgamiento de bonos y percepciones extraordinarias a los mandos medios y superiores que laboren dentro de la administración pública federal.

Al presentar la iniciativa, el legislador priísta señaló que, en un contexto de austeridad, la ley debe establecer mecanismos de medida en todos los planos de la operación con recursos del erario, sin afectar los derechos laborales adquiridos.

“En el ejercicio del presupuesto se deben considerar medidas de racionalización del gasto que se destina a las actividades administrativas de apoyo”, aseveró.

Embargan a Barrales por adeudo millonario

VÍCTOR FUENTES

Un juez ordenó el embargo de una propiedad de la presidenta del PRD, Alejandra Barrales Magdaleno, y de dos familiares por una deuda de al menos 12 millones de pesos más intereses moratorios.

El Juzgado 14 de lo Civil resolvió el pasado 26 de diciembre que la perredista, su hermana María Laura y su madre, Esperanza Magdaleno, tienen que pagar la

deuda que contrajeron mediante tres pagarés firmados en mayo de 2015 con Antonio Abad García Martínez.

Los pagarés vencieron en mayo, junio y julio de 2016 y contemplaban pago de intereses moratorios de 120 por ciento anual, según el expediente 390/2016, obtenido por REFORMA.

El juez Guillermo Campos calificó esta tasa de interés como "notoriamente" usuraria y la dejó en 43.8 por

ciento anual, lo que implica ya una deuda total de más de 16 millones de pesos.

Las Barrales fueron requeridas de pago, emplazadas y embargadas el 7 de septiembre de 2016, pero no contestaron la demanda, no comparecieron ni apelaron la sentencia, que se convirtió en ejecutoria el 10 de enero.

García solicitó al juez ordenar el remate de un inmueble embargado desde el 7 de septiembre, un mes después

de la demanda.

Además, Univisión informó este lunes que Barrales compró un departamento de 990 mil dólares en Miami por medio de la empresa Maxba, registrada en Florida el 20 de enero de 2016.

Consultada por REFORMA, Barrales dijo desconocer la demanda de García.

Niega haber sido notificada de demanda judicial

Rechaza Barrales tener un adeudo

Asegura presidenta del PRD no conocer a quien reclama liquidar pagarés

CLAUDIA GUERRERO

Alejandra Barrales, presidenta nacional del PRD, negó estar involucrada en un litigio por el que un juez federal le ordenó pagar una deuda de 12 millones de pesos.

Cuestionada sobre un fallo judicial, emitido en diciembre pasado, rechazó que ella, su hermana, María Laura Barrales, o su madre, Esperanza Magdaleno Rosales de Barrales, hayan sido notificadas sobre la demanda interpuesta por un ciudadano

que dice tener pagarés firmados por las tres, desde mayo del 2015.

"Jamás he sido notificada, no tengo conocimiento de esto", afirmó la senadora con licencia.

¿Conoce al demandante?

No, ni mi familia tampoco. No registro quien es.

¿Firmaron esos pagarés?

Jamás, yo no debo nada y lo que debo es público, mis créditos.

¿Les han embargado algún inmueble por el caso?

Jamás en la vida. Si el escándalo que tengo es porque reconozco mis deudas. Yo no debo ni la hora.

El juez Décimo Cuarto de Distrito en materia civil resolvió el pago de una deuda de por lo menos 12 millo-

nes de pesos más intereses moratorios en contra de Barrales y sus familiares.

El fallo fue emitido el pasado 26 de septiembre y el demandante, Antonio Abad García Martínez, reclama el pago de una deuda contraída mediante pagarés firmados el 3 de mayo de 2015.

En la lista de notificaciones del Consejo de la Judicatura Federal aparecen los nombres de la presidenta del PRD y sus familiares, quienes fueron requeridas de pago, emplazadas y embargadas el 7 de septiembre de 2016.

Ante la falta de respuesta, la sentencia que se convirtió en ejecutoria el 10 de enero y el demandante solicitó al juez ordenara el remate de un inmueble embargado desde el 7 de septiembre.

"Jamás he tenido conocimiento de esto. Soy una persona pública y si alguien tratara de hacerme alguna notificación, no costaría mucho trabajo ¿verdad?", manifestó.

Barrales informó que sus abogados darán seguimiento al caso.

EL INMUEBLE DE MIAMI

Barrales también se refirió al escándalo generado tras revelarse que es propietaria de un departamento de 990 mil dólares en Miami.

Explicó que, al presentar

su 3de3 le fue imposible declarar el inmueble ya que el formato no le permitió detallar los bienes de la empresa Maxba Development Inc.

Sostuvo que cuando consultó si podía registrar el departamento en los bienes que posee, fue informada de que incurriría en una falsedad, ya que el bien es propiedad de la firma, de la que ella es accionista mayoritaria.

Explicó que decidió adquirir el departamento como una inversión a largo plazo, cuyos enganches fueron pagados con cargo a la cuenta bancaria que maneja desde hace 20 años y un financiamiento bancario.

Su intención, añadió, es que el crédito pueda pagarse con la renta del lugar.

A pregunta expresa, Barrales negó tener una vida económica holgada.

“Vivo de mi trabajo”, dijo.

Acusan a Barbosa de filtrar datos

CLAUDIA SALAZAR
Y CLAUDIA GUERRERO

La exhibición del departamento que la dirigente nacional del PRD, Alejandra Barrales, adquirió en Estados Unidos, provocó un nuevo enfrentamiento en el sol azteca.

El diputado federal Guadalupe Acosta Naranjo acusó al senador Miguel Barbosa de haber filtrado a la cadena Univisión datos de la compra que hizo Barrales de un condominio en Miami en 2015.

“Esto ha sido una infamia de parte de Barbosa. Él fue presidente del Senado y tiene acceso a esa información.

“Con esta filtración muestra quién es: un hombre rencoroso, sin principios, con mucha soberbia”, señaló.

El también ex dirigente del PRD dijo que Barbosa pudo hacer la filtración gracias

a una alianza que tiene con el PRI en el Senado.

“El mejor aliado de Barbosa se llama Emillo Gamboa”, señaló.

El senador poblano —quien fue destituido como coordinador de la bancada del PRD por la dirigencia de su partido— negó haber filtrado datos.

“Absolutamente falso. Yo no me dedico a eso”, respondió y dijo que Acosta Naranjo sólo quiere protagonizar.

Cuando se le hizo notar que Barrales había dicho que el Senado filtró la información, Barbosa respondió que hay hechos que acreditan lo contrario.

“Niego que desde el Senado se haya hecho esta filtración. Es un propósito de desviar la atención sobre un tema que le corresponde aclarar a Barrales”, dijo.

Litigio documentado

Aviso en estrados del Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México

Planteado en la Secretaría de Gobernación	ANTONIO ANIBARRA	MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO y ESTILOS VEGAS DE LA FUENTE ALICIA Y COMPLEJO SOCIETARIO S. de RL
Planteado en la Secretaría de Justicia	MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO	ESTILOS VEGAS DE LA FUENTE ALICIA Y COMPLEJO SOCIETARIO S. de RL
Planteado en la Secretaría de Justicia	MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO	ESTILOS VEGAS DE LA FUENTE ALICIA Y COMPLEJO SOCIETARIO S. de RL
Fecha presentación	04/08/2015	
Fecha de ingreso	04/08/2015	
Materia	CIVIL	
Ámbito del juicio	Interdictal	
Instancia del procedimiento	Primera instancia	
Protección demandada	Pago	
Ciudad federativa	Ciudad de México	
Municipio	Cuauhtémoc	
Monto de la demanda principal	\$2,500,000	
Monto en hora del monto de la demanda principal	DOCE MILLONES DE PESOS (12,000,000) MONEDA NACIONAL	
Acción (s)	MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO	
Acción (s) Pasiva	ESTILOS VEGAS DE LA FUENTE ALICIA Y COMPLEJO SOCIETARIO S. de RL	
Acción (s) Mixta	MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO	

Acta de Estrados del JUEZ DECIMO CUARTO DE LA CIUDAD DE MEXICO

En el día de hoy, a las once y treinta y cinco minutos de la noche, en el estrado del Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, se celebró un juicio de amparo en materia de amparo de derechos de propiedad, promovido por el señor ANIBARRA ANTONIO, en contra de la señora BARRALES MARIA ALEJANDRA y el COMPLEJO SOCIETARIO S. de RL.

PRESENTE: El señor ANTONIO ANIBARRA, compareciente, presentó el número de expediente de este juicio (Paga 2 a 7), en la Oficina de Conciliación Civil de los Juzgados de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, fundado en un escrito de demanda, por parte de ANTONIO ANIBARRA, demandó en la vía ejecutiva interdictal y en el objeto de la acción compareció directa de la señora BARRALES MARIA ALEJANDRA.

PRESENTE: El señor ANTONIO ANIBARRA, compareciente, presentó el número de expediente de este juicio (Paga 2 a 7), en la Oficina de Conciliación Civil de los Juzgados de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, fundado en un escrito de demanda, por parte de ANTONIO ANIBARRA, demandó en la vía ejecutiva interdictal y en el objeto de la acción compareció directa de la señora BARRALES MARIA ALEJANDRA.

PRESENTE: El señor ANTONIO ANIBARRA, compareciente, presentó el número de expediente de este juicio (Paga 2 a 7), en la Oficina de Conciliación Civil de los Juzgados de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, fundado en un escrito de demanda, por parte de ANTONIO ANIBARRA, demandó en la vía ejecutiva interdictal y en el objeto de la acción compareció directa de la señora BARRALES MARIA ALEJANDRA.

PRESENTE: El señor ANTONIO ANIBARRA, compareciente, presentó el número de expediente de este juicio (Paga 2 a 7), en la Oficina de Conciliación Civil de los Juzgados de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, fundado en un escrito de demanda, por parte de ANTONIO ANIBARRA, demandó en la vía ejecutiva interdictal y en el objeto de la acción compareció directa de la señora BARRALES MARIA ALEJANDRA.

■ El expediente del caso contiene notificaciones del CJF, nombres y montos, así como la sentencia, aunque muchos datos están censurados.

Por qué si lo había declarado antes, no lo hizo en su 3de3, cuestiona

‘Parece que Barrales se esforzó por ocultar el *depa*’, afirma Imco

● La culpa no es de los formatos, no son nada complicados, asegura especialista

ANABEL CLEMENTE
aclemente@elfinanciero.com.mx

Alexandra Zapata, investigadora del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), asegura que en el caso del departamento de Miami, valorado en 990 mil dólares, que no figuraba hasta el 17 de marzo en la declaración 3de3 de Alejandra Barrales, presidenta nacional del PRD, la omisión no puede ser culpa de los formatos de la plataforma.

En entrevista para EL FINANCIERO, la investigadora del Imco, una de las organizaciones impulsoras de esta medida, asegura que la plataforma 3de3 es “un ejercicio de buena fe, en donde estás buscando transparentar y ser honesto con la ciudadanía, esconder un departamento no es ese ejercicio de buena fe”.

La especialista en temas de transparencia asegura que al no incluir

el departamento en la declaración, aunque sí lo haya hecho en otras como ella sostiene, “lo que parece es un esfuerzo por ocultar una parte muy importante de su patrimonio”, pues los formatos los han llenado más de 2 mil funcionarios y candidatos, en los que agregan los bienes que tienen a nombre de empresas.

“Los formatos no son nada complicados, más de dos mil funcionarios y candidatos los han llenado, en la historia del 3de3, creo que culpar a los formatos por una omisión en una declaración pues realmente no explica la pregunta central: por qué Alejandra (Barrales) si había declarado en otras ocasiones este departamento, al momento de hacerlo público en su ejercicio 3de3 ya no lo incluye”, cuestiona la experta.

Por lo anterior, el hecho de utilizar el nombre de una empresa para no hacer públicos los bienes de un funcionario, puede ser una estrategia para mantener la corrupción, pues asegura, se podrían usar empresas o fideicomisos para no rendir cuentas.

Univisión señaló que la empresa Maxba Development, de la que Barrales es dueña fue creada una semana antes de la compra del departamento.

“Cuando Barrales, igual que las personas que han presentado su 3de3, al momento de presentarlo, también firman una carta diciendo bajo protesta de decir la verdad, que la información es verídica, exhaustiva, completa y que ellos son los responsables de la información que está contenida en los formatos, entonces creo que siempre van a haber maneras de usar empresas, para esconder bienes”, advierte.

El aviso. Usar una empresa para no hacer públicos los bienes de un funcionario, puede ser una estrategia para mantener la corrupción, advierte.

CFE y Pemex, los mayores consumidores de gas natural

► Absorben 75% del combustible disponible en el mercado del país.

► Pemex debe reducir el venteo de la molécula en la atmósfera.

ABSORBEN 75% DE LA MOLÉCULA EN EL PAÍS

La CFE y Pemex dominan la demanda de gas natural

Consumo de la petrolera arriesga el abasto disponible para la CFE; hace falta inversión para reducir desperdicio

Luis Camles
EL ECONOMISTA

EL ABASTO de gas natural para la producción de energía eléctrica en México está en riesgo por el alto consumo y desperdicio del hidrocarburo por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex), que requiere de mayores inversiones para reducir el venteo de la molécula a la atmósfera.

La Comisión Federal de Electricidad y Pemex son los mayores consumidores de gas natural en México, pues generan casi 75% de la demanda del hidrocarburo. De este porcentaje, la generación de electricidad abarca 43 puntos porcentuales y el resto, las actividades petroleras de Pemex.

“Cuando eran empresas estatales al cien por ciento, las dos tenían la mis-

ma información, y hoy da la impresión de que no se hablaban. Lo ideal ahora sería que hicieran planes conjuntos Pemex, Secretaría de Energía, CNH y CFE para que el proceso se vaya en una sola dirección, que la licitación de la CNH se haga a sabiendas de que puede obtener un contrato de compra de gas con la CFE, que hay una planeación completa de todo el proceso y que el pozo que se perfora en México tendrá quien lo consuma”, opinó Marcos Pineda, especialista en negocios de Consulting Research.

La CFE y sus productores privados consumen 3,798 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd), pero muy cerca de ellos está el sector petrolero, con 2,094 mmpcd. De acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el autoconsumo de Pemex así

como su desperdicio reducen la oferta nacional de gas natural e incrementan el porcentaje de las importaciones.

Tan sólo durante el primer semestre del año pasado Pemex envió a la atmósfera 13.1% de su producción, equivalente en valor a 360 millones de dólares. Por falta de inversiones para comprensión y uso de este hidrocarburo, además de la necesidad de acelerar la producción petrolera a riesgo de perder gas natural, el desperdicio en volumen aumentó 30% de un año a otro, que son 3.7 puntos porcentuales adicionales en proporción con la producción nacional. En tanto, en 10 años se ha incrementado 174% la quema y venteo en volumen de gas natural en el país.

Con una producción promedio de 5,024 mmpcd de gas natural en todo

el país y un consumo de 9,088 mmpcd diario, el déficit es de 4,064 mmpcd; sin embargo, la participación de las importaciones es mayor si se toma en cuenta que para Pemex y para Pemex Exploración y Producción se dedican 2,388 mmpcd.

Además, a estos montos se deben de sumar otros rubros como son reinyección a yacimientos, encogimiento de los mismos y emisiones a la atmósfera. En total, al mercado nacional de gas natural no salen 3,633 mmpcd que deben ser sustituidos por compras en el exterior.

Es decir, de la producción nacional 73% se queda en actividades propias de Pemex o es enviada a la atmósfera. De acuerdo con los datos proporcionados por la CNH, la mayoría del gas producido en el sur-sureste del país se queda como de usos propios o para continuar con la operación petrolera por medio de reinyecciones a los yacimientos petroleros.

En total, de las actividades reales de producción de gas natural, ya sin la suma de lo que se debe dedicar al interior de la petrolera y de todo lo que se envía a la atmósfera, solo queda 28%, que es lo que se envía al mercado.

“Normalmente lo que ocurre es que el crecimiento de la demanda industrial es inferior al crecimiento de la demanda de gas del sector eléctrico, las empresas usan más electricidad que gas y en este momento, con el precio de referencia de 4 dólares en el sur de Texas, es un combustible muy atractivo pero se necesita sacarlo del subsuelo o importarlo, que es la medida más usada de corto plazo; la apuesta de la industria debería ser con producción interna de gas natural, y se supone que para eso se está haciendo las licitaciones en la Comisión Nacional de Hidrocarburos”, afirmó Marcos Pineda.

Agregó que una buena parte de la producción se queda dentro de Pe-

mex y en este caso la CFE le está quitando materia prima a la empresa, que es la más importante en el país, en un área donde la competencia es limitada y que comercialmente tiene un alto déficit, como es el caso de la industria del plástico o de los petroquímicos, añadió.

luis.camiles@eleconomista.mx

Aprueban plan de Strata en campos de Ronda 1.3

Karol García
EL ECONOMISTA

LUEGO DE haber renunciado a uno de los tres campos que ganó, la mexicana Strata Campos Maduros se convirtió ayer en la primera contratista de la tercera licitación de la Ronda Uno en obtener la aprobación de su plan de evaluación de campos y una versión preliminar del plan de desarrollo para los dos contratos de licencia que tiene en Nuevo León, en los cuales comprometió una inversión conjunta de 10.7 millones de dólares en los próximos 21 meses.

En la novena sesión extraordinaria del órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), se aprobaron de manera independiente los planes de producción de ambos campos de gas húmedo, donde Strata pretende pasar de una producción de 0.4 a un promedio de 2.2 millones de pies cúbicos de gas y de menos de 10 a 60.4 barriles por día de condensados en el caso del campo Carretas, de 89.4 kilómetros cuadrados.

Para ello, el plan de la compañía considera incrementar el factor de recuperación de hidrocarburos a través de reparaciones menores, así como intervención y mantenimiento

de pozos y ductos existentes, con una inversión en la etapa productiva del campo de 4.09 millones de dólares.

En el caso del campo Peña Blanca, de 26 kilómetros cuadrados, la producción pasará de menos de 0.3 a un promedio de 1.72 millones de pies cúbicos diarios, y de menos de 8 a 51 barriles diarios de condensados. La inversión estimada para la etapa productiva del proyecto asciende a 3.8 millones de dólares, expuso la CNH.

En mayo pasado, Strata Campos Maduros desistió a la firma del campo gasífero Ricos de 23 kilómetros cuadrados, en Tamaulipas, por el cual ofertó 41.5% de regalía adicional pero no presentó garantías de solvencia. Con ello, el segundo lugar, un consorcio encabezado por la mexicana Steel Services, fue considerado ganador del contrato.

Strata se unió así a las compañías que ya arrancaron la evaluación de sus campos. Entre éstas, la italiana ENI comprometió para el 2017 una inversión de 177 millones de dólares que incluyen la perforación de cuatro pozos. En tanto, Hokchi Energy se comprometió a invertir 212 millones de dólares y la perforación de otros cuatro pozos en el mismo lapso.

kgarcia@eleconomista.com.mx

Amagan y suplantán a personal

Ordeña (ahora) crimen a la CFE

**El norte y occidente
 son las regiones
 donde operan así,
 denuncia directivo**

BENITO JIMÉNEZ

Primero fue Pemex. y ahora el crimen organizado trae en jaque a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En el norte del País, la compañía sufre el acoso de la delincuencia organizada, que amenaza, extorsiona e incluso cobra el servicio de luz y suplanta las funciones

de la empresa, reveló Gustavo Cuevas, subdirector de la Gerencia Física de Seguridad de la CFE.

El funcionario recordó que incluso un superintendente está reportado como desaparecido en Reynosa, Tamaulipas.

“Ha habido secuestros, principalmente en el norte. Además, (en esa región) se da mucho el tema de que llegan a una empresa, a una maquiladora, y le dicen: ‘A partir de hoy, tú no pagas la luz. Me la vas a pagar a mí’.

“A la hora que esa empresa requiere el servicio viene el

problema, pero tampoco se le puede cortar porque también está amenazado el superintendente (para no cortarla)”, expuso el directivo de la Comisión Federal de Electricidad en una ponencia en la Expo Seguridad 2017, la semana pasada.

Ahí también alertó que en el occidente del País han comenzado a registrarse acosos de bandas criminales en instalaciones como la presa La Yesca, entre Jalisco y Nayarit, así como en la presa El

Cajón y la central hidroeléctrica Aguamilpa, ambas en Nayarit.

“Son pasos obligados para quienes vienen de Nayarit a Jalisco, y ha sido un tema de acoso hacia los superintendentes, de que les dicen: ‘Quita los soldados, quita tu seguridad’. La inseguridad está enfocada al narcotráfico y al tema social (manifestaciones o reclamos ejidales).

“Puedo asegurar que en las líneas de alta tensión han quitado helicópteros de supervisión. Han llamado para decir: ‘Quita tu helicóptero o lo bajo’”, expuso en su mensaje.

El funcionario reconoció que el acoso de la delincuencia a instalaciones de la Comisión se enfoca principalmente en las plantas de distribución.

“Afectan las plantas de distribución, donde venden el energético, porque saben que es donde está el dinero, y ahí les hablan a los superintendentes y les dicen: ‘Necesito que me des tanto, que hay que cooperar’”, indicó Cuevas.

El responsable de la Se-

guridad Física de la CFE expuso que la compañía mantiene convenios con las secretarías de la Defensa Nacional y Marina para el resguardo de 125 instalaciones consideradas estratégicas para el País.

Sin embargo, en el contexto de la reforma energética, que cambió la condición de la CFE de empresa paraestatal a empresa productiva del Estado, en el futuro, el trato a la compañía deberá ser equitativo en materia de seguridad frente a otras empresas energéticas.

Advierte problemas políticos más que escasez

Critica la UNESCO suministro de agua

Atribuye directora las deficiencias del servicio a mala planeación urbana

GABRIELA SOTOMAYOR

GINEBRA.- El problema de la escasez de agua en grandes urbes del País, como la Ciudad de México y Monterrey, está relacionado a deficiencias en el servicio y no por falta del líquido.

“El problema de escasez de agua en México se debe a que el servicio es deficiente”, declaró a REFORMA Blanca Jiménez Cisneros, directora de la División de Ciencias de Agua de la UNESCO.

“(En las grandes urbes se debe a) una falta administrativa y económica. Es un problema político”, agregó.

Asimismo, señaló que el problema de raíz se refiere a la falta de planeación de las grandes ciudades y a la sobrepoblación que acarrea conflictos como la basura, la contaminación y el tráfico, entre otros.

En el marco del Día Mundial del Agua, la experta reconoció que México es pionero en el uso de aguas residuales, tema central del informe lanzado por la Organización Mundial de la Salud y la UNESCO.

El texto pone como ejem-

plo el riego en el Valle de Tula, en donde se ha dado concesión del agua residual a los agricultores.

“En México, por la escasez de agua en el centro y norte del País, la reutilización del líquido representa un tema muy importante.

“De hecho, México es uno de los principales países en el mundo que reutilizan agua: segundo lugar en volumen total y cuarto en reutilización per cápita para la agricultura. En cuanto a la reutilización industrial y municipal, ocupa el primer lugar en Latinoamérica”, indica el reporte.

Sin embargo, destaca que falta aprovechar esto.

“El bajo avance en el tratamiento del agua residual municipal (36 por ciento) e industrial (15 por ciento) hace importante impulsar que el Gobierno (de México) exija el cumplimiento de las normas”, señala.

“Además, la sociedad debe promover métodos de tratamiento apropiados a las condiciones del País y en particular para la reutilización del agua en las zonas con escasez”.

Por último, Jiménez, quien colaboró en la redacción del libro “El Agua en México: Cauces y Encauces”, recordó la relevancia del vital líquido.

“El agua es un bien vulne-

rable y finito, con valor social, económico y ambiental. El agua es un elemento estratégico para el desarrollo, por lo que su conservación, preservación, protección y restauración en cantidad y calidad es asunto de seguridad nacional”, enfatizó la experta.

REFORMA publicó ayer que Antonio Capella, experto del Instituto de Ingeniería de la UNAM estimó que en toda el área metropolitana se desperdician unos 24 mil litros de agua por segundo, en promedio, a causa de las fugas en la red hidráulica.

Blanca Jiménez, directora de Ciencias de Agua

“El agua es un elemento estratégico para el desarrollo, por lo que su conservación, preservación, protección y restauración en cantidad y calidad es de seguridad nacional”.

Servicio a cuentagotas

En CDMX hay menor disponibilidad de lo exigido por ONU.

160

metros cúbicos per cápita al año.

1,000

metros cúbicos, límite recomendado.

41%

del líquido se va en fugas de la red.

- La red de distribución de agua potable requiere ser renovada, pues de los 14 mil kilómetros de ductos, la mitad presenta desperfectos.
- El Sistema de Aguas contará con 12 mil 633 millones de presupuesto para 2017.

- Sin embargo, el director Ramón Aguirre asegura que el organismo requiere 100 mil millones de pesos para mejorar su infraestructura.
- El 18 por ciento de los habitantes de la Capital recibe agua por tandeo.

DÍA MUNDIAL DEL H2O

AGUA ENTUBADA LLEGA A 94.6% DE HOGARES MEXICANOS

RECURSO VITAL. DE ACUERDO AL INEGI, EL PORCENTAJE DE CASAS CON ESTE SERVICIO BÁSICO ERA DE 88.5% HACE UNA DÉCADA; DRENAJE TAMBIÉN AUMENTÓ

ALEJANDRO SUÁREZ

En México, de los 31.3 millones de hogares registrados en 2015, 29.6 millones tienen acceso a agua potable entubada (94.6%); dicha cifra es superior a la de una década atrás, cuando 88.5% de las casas mexicanas tenían este servicio básico (equivalente a 21.9 millones de hogares con el servicio), esto de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a propósito del Día Mundial del Agua, que se celebra hoy.

De acuerdo al INEGI, aunque en el periodo que va de 2005 a 2015 el número de viviendas pasó de 24.8 millones a 31.3 millones de hogares, también se incrementó la cobertura de agua potable. Así, en esa década el servicio de agua entubada aumentó en 7.1 millones de hogares.

Otro de los servicios que también ha crecido de manera paulatina es el de drenaje en los hogares: en 2015, las casas que contaban con instalaciones para desalojar aguas utilizadas en el excusado, fregadero, regadera u otras similares fueron 29.1 millones, equivalente a 92.8% del total de viviendas.

Dicha cifra es superior a la de una década atrás, tanto en porcentaje como en número total, pues en 2005 había 21.2 millones, lo que equivale a 85.8% de los hogares que había en nuestro país ese año.

“El porcentaje de viviendas particulares habitadas que cuentan con el servicio de drenaje a nivel nacional fue de 92.8% (en 2015), de las cuales, los menores porcentajes de cobertura los presentan los estados de Oaxaca, con 73.3%; Guerrero, 81.7%; San Luis Potosí, 86.1%; Yucatán, 86.8%, y Veracruz, 87.5%”, informó el INEGI.

Para finalizar, el instituto reportó que en nuestro país el número de municipios que cuentan con infraestructura para dar tratamiento

de aguas residuales es de 34%, pues de los dos mil 457 ayuntamientos y delegaciones, sólo 827 tienen planta tratadora.

Concentra el Sureste 67% de agua del país

Mientras que en las zonas del centro, norte y noroeste de nuestro país se busca hacer un uso eficiente del agua debido a su relativa escasez, en la región sureste su abundante presencia realza la necesidad de proteger a la población de fenómenos como las inundaciones.

De acuerdo a información de

la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el total del líquido dulce que tiene México es de 446 mil 777 millones de metros cúbicos, de los cuales, 67% se encuentra en la región sureste, a la vez que el resto del territorio nacional sólo posee 33%.

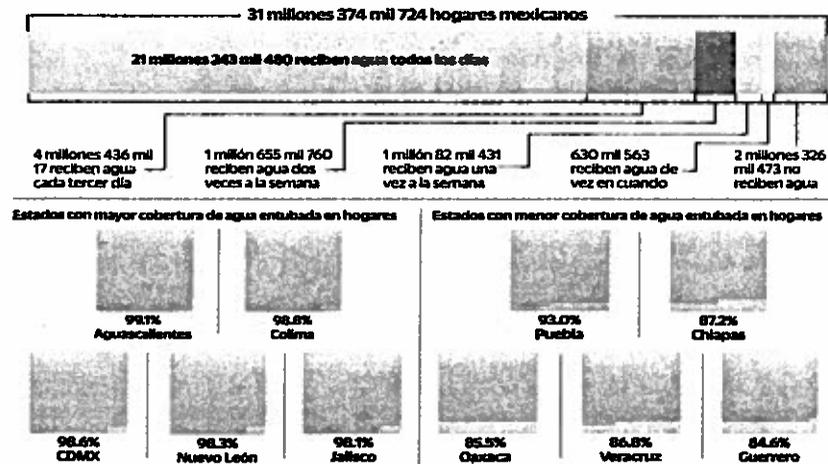
Su contrastante presencia ha provocado que mientras Chiapas sufre de frecuentes inundaciones, en ocasiones hasta tres veces por año, entidades como el Estado de México y la Ciudad de México están padeciendo la escasez del vital líquido.

El agua dulce nutre 633 mil kilómetros de longitud de los ríos mexicanos, los 653 acuíferos y las 731 cuencas del territorio nacional. / NOTIMEX

RECURSO VITAL. DE ACUERDO AL INEGI, EL PORCENTAJE DE CASAS CON ESTE SERVICIO BÁSICO ERA DE 88.5% HACE UNA DÉCADA; DRENAJE TAMBIÉN AUMENTÓ

Agua ¿para todos?

Aunque la mayor parte de los hogares mexicanos tienen acceso a agua potable entubada, esto no significa que sea de manera regular, pues hay zonas donde la distribución del líquido es constante y otras donde llega de vez en cuando



Fuente: INEGI a partir de la Encuesta Intercensal 2015 y la Encuesta Nacional de los Hogares 2014

1.449 millones de metros cúbicos de agua recibe México en forma de precipitación anualmente | 72.5% se evapora y regresa a la atmósfera

21.2% escurre por ríos y arroyos | 6.3% se infiltra y recarga los acuíferos

AGUA: EL COLAPSO QUE VIENE

La sobreexplotación de los mantos acuíferos del Valle de México están acelerando el proceso de hundimiento de la capital del país. Expertos advierten que la catástrofe es inevitable

AGUA: #DíaMundialdelAgua

EL COLAPSO QUE VIENE

La sobreexplotación de los mantos acuíferos del Valle de México están acelerando el proceso de hundimiento de la capital del país. Expertos advierten que la catástrofe es inevitable

POR CARLOS SALAZAR
@salazarcarlosa

Una ciudad desecada. Una metrópoli que se hunde. Una urbe en puertas de una crisis social sin precedente. Más de 20 millones de habitantes en riesgo. El Valle de la Ciudad de México ha venido mostrando signos

de agonía durante décadas. La razón: una sobreexplotación de los mantos acuíferos que presagia una catástrofe, y que sin embargo, no ha servido para atenuar la escasez de agua que viven gran parte de sus habitantes desde hace varios años. Como si fuera el guión de una película que anuncia el fin de la civilización a causa de un fenómeno natural de magnitudes bíblicas, también la Ciudad de México y su zona conurbada está

a un paso del colapso. Los signos son evidentes y a pesar de ello, poco se ha hecho por tratar de revertir la sentencia que pesa sobre la superpoblada metrópoli, que al día de hoy parece sostenida solo por alfileres. Se calcula que entre el 60 y 70 por ciento del agua potable que consumen los habitantes de la Ciudad de México y los municipios circundantes proviene del subsuelo, esto es de los mantos acuíferos que se encuentran en la cuenca del Valle de México. Hoy, estos acuíferos están agonizando. El crecimiento desproporcionado de la población y el aumento de la demanda del vital líquido ha traído consigo una sobreextracción del recurso de los mantos acuíferos.

Aunado a ello, el crecimiento urbano de la zona ha ocasionado la invasión y destrucción de bosques y áreas verdes, que son las superficies de recarga naturales para los acuíferos. Cada vez se extrae más y cada vez es menos el agua que se recarga en los mantos.

Los expertos en hidrología y subsuelo recomiendan que nunca se permita una extracción superior al 40 por ciento de la capacidad de recarga media anual estimada del manto acuífero.

Actualmente se calcula que debido a la alta demanda de agua potable se están extrayendo al año unas 4 veces la capacidad de recarga de los acuíferos. Esto es mil por ciento el porcentaje sugerido para mantener el

equilibrio y salud de los mantos.

Las consecuencias que podría traer para millones de habitantes esta explotación indiscriminada de los recursos naturales van más allá de la escasez del líquido, crisis que ya se vive en amplias zonas de la capital y el Estado de México y que se viene agravando con los años.

Las secuelas serán también una contaminación de los mantos acuíferos debido a la filtra-

El acuífero está agonizando, lo estamos aniquilando, porque estamos extrayendo mucha más agua de su capacidad natural de recarga. Vamos a llegar a una crisis inmanejable, a una verdadera catástrofe”

José Luis Luege Tamargo
ex titular de la CONAGUA

ción de metales por su bajo nivel. Adicionalmente, con la reducción de nivel del manto fríasico se acelera el fenómeno natural de hundimiento, trayendo consigo grietas y daños estructurales.

Para José Luis Luege Tamargo, ex titular de la CONAGUA, la Ciudad de México se encuentra cerca del colapso debido a la gestión irresponsable de los mantos acuíferos y la falta de planeación en alternativas.

“El acuífero está agonizando, lo estamos aniquilando, porque estamos extrayendo mucha más agua de su capacidad na-

tural de recarga. Vamos a llegar a una crisis inmanejable, a una verdadera catástrofe”, asegura.

Por su parte, el Doctor Antonio Hernández Espriú, coordinador del Grupo de Hidrogeología

de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, afirma que se pueden

40

por ciento

extracción máxima del manto acuífero que expertos en hidrología y subsuelo recomiendan

hacer esfuerzos más grandes para gestionar de mejor manera el recurso natural y de esta forma mitigar los riesgos.

“Hay un desequilibrio entre lo que sacamos y lo que se recarga naturalmente, sin embargo el acuífero, al ser un recurso renovable, si se gestiona de una mejor manera puede revertir muchos de los efectos indeseables que hasta el momento tenemos”.

Se repiten los errores

Hacia finales de 1980 y principios de 1990 el sistema Cutzamala se consolidó, sin embargo no se planeó a futuro, no se mitigó la sobreexplotación

del subsuelo y siguió el crecimiento de la ciudad

En algunos países se plantea la recarga gestionada de acuíferos, esto es ingresar agua artificialmente

mediante aguas tratadas, que se pueden infiltrar a través de pozos o lagunas

En la primera mitad del siglo XX, con el crecimiento en la Ciudad de México, ya se empezaba a advertir que el agua proveniente del subsuelo no sería suficiente para abastecer a la población, además de que se empezaban a ver los primeros signos de exceso de extracción.

Hacia finales de la década de 1920 empezó a tomar fuerza el proyecto de llevar agua del río Lerma, en el Valle de Toluca, hacia la Ciudad de México, sin embargo, no sería sino hasta 1942 cuando se iniciaron los trabajos, mismos que culminaron en 1975.

A pesar de una gran sequía en 1960 y advertencias sobre la problemática del agua, la ciudad siguió creciendo, y pronto el sistema Lerma resultó insuficiente, por lo que fue necesario buscar nuevas fuentes de abastecimiento, esta vez el río Cutzamala.

En 1976 se inicia la segunda etapa de lo que hoy se conoce

como el sistema Cutzamala, el más importante de almacenamiento, conducción, potabilización y distribución de agua potable para la Ciudad de México y el Estado de México.

Hacia finales de 1980 y principios de 1990 el sistema se consolidó, sin embargo, las señales de alerta presentes desde décadas atrás fueron ignoradas, llegó más agua a la Ciudad de México, pero no se planeó a futuro, no se mitigó la sobreexplotación del subsuelo, y siguió el crecimiento de la metrópoli.

Hoy se calcula que la población en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana es alrededor del doble que en la década de 1970, cuando se comenzó a desarrollar el Proyecto Cutzamala, y en los últimos años el crecimiento ha sido desacelerado.

No obstante los esfuerzos por encontrar nuevas fuentes de abastecimiento para el Valle de México no fueron acompañados por una correcta planeación ur-

bana, lo que ha ocasionado que nuevamente estemos frente a una crisis de desabasto.

En la Ciudad de México, principalmente en el oriente, en las delegaciones Iztapalapa y Tlá-

huac es en donde la población sufre de manera más fuerte la escasez del vital líquido, por lo que las pipas abastecedoras son ya un elemento más del entorno, aunque siguen siendo insuficientes.

Pese a que hay estudios de viabilidad para nuevas fuentes externas de abastecimiento como Tula, en Hidalgo, o la presa de Necaxa, en Puebla, hasta el momento no hay en marcha un proyecto serio debido a su altísimo costo y dificultades técnicas, además de que no se resolvería el problema de inmediato porque serían planes a largo plazo.

También hay propuestas que podrían ayudar a reducir los riesgos de la sobreexplotación del subsuelo y atenuar el desabasto como la modernización de la red, la construcción de infraestructura adicional o el tratamiento de aguas residuales, pero tampoco ha habido avances significativos.

Otra medida interesante que se plantea ya en muchos países es el de recarga gestionada de acuíferos, esto es ingresar agua artificialmente, por ejemplo a través de aguas tratadas, que se pueden infiltrar a través de pozos o lagunas de infiltración.

¿Por qué nos hundimos?

Expertos de la UNAM detectaron que la zona oriente de la CDMX es la más susceptible a generar problemas de contaminación en el acuífero y es donde hay mayor hundimiento, por ende, riesgo de daños estructurales y agrietamiento

La CDMX está asentada en sedimentos

arcillosos, deformables, que de manera

natural generan subsidencia, pero la extracción de agua del subsuelo acelera el proceso

La subsidencia, mejor conocido como hundimiento, es un fenómeno natu-

ral que vive la cuenca del Valle de México y que se viene dando desde hace siglos por las características geológicas del asentamiento, sin embargo, expertos advierten que la extracción de agua de subsuelo acelera el proceso.

“Estaría presente en una magnitud mucho menor aunque no extrajéramos ni una sola gota de agua, porque estamos asentados en sedimentos arcillosos, deformables, que de manera natural generan subsidencia, por supuesto que si sumamos cual-

quier efecto antropogénico se va a acelerar este proceso”, señala el doctor Antonio Hernández Espriú.

El catedrático de la Facultad de Ingeniería de la UNAM considera que al no ser un fenómeno natural escandaloso, sino lento

y constante, la ciudadanía ya se ha acostumbrado a convivir con él por décadas, aunque en los próximos años podrían sentirse mayormente sus efectos.

“Es algo que silenciosamente vamos viviendo día a día, vamos teniendo efectos urbanos indeseables y la ciudadanía ya se ha acostumbrado a grietas, facturas, fallas, y podría aparecer una nueva fractura en Xochimilco, en Iztapalapa”.

Recientemente, el grupo de Hidrogeología de la UNAM, coordinado por Hernández Espriú presentó el primer mapa de vulnerabilidad de la Ciudad de México, donde por primera vez acoplaron el fenómeno de subsidencia y la susceptibilidad de un acuífero a contaminarse.

Como resultado, el grupo observó que la zona oriente de la Ciudad de México, es la más susceptible a generar problemas

de contaminación en el acuífero y las zonas donde hay mayor hundimiento y por ende riesgo de daños estructurales y agrietamiento.

El riesgo no es por que se esté extrayendo una cantidad excesiva de agua en Tláhuac o Iztapalapa, señala el catedrático, sino porque son las zonas en donde hay un mayor espesor de sedimentos arcillosos, mismos que favorecen el hundimiento.

Hernández Espriú advierte que a pesar de algunas investigaciones como la que recientemente presentaron hace falta un mayor esfuerzo, mejores estudios para comprender el fenómeno y por tanto tratar de gestionarlo.

nistro de Necaxa, aprovechando la infraestructura de la hidroeléctrica construida a principios del siglo XX y que durante años surtió de energía eléctrica al centro del país.

“Se pagaron estudios. Resultó ser el proyecto de mayor viabilidad y capacidad para el futuro del abastecimiento de agua para la Ciudad de México. El estudio de factibilidad económica y técnica está concluido, se realizó a finales del sexenio pasado”, dijo Luege Tamargo.

Los estudios, realizados durante la gestión de Luege Tamargo en Conagua han demostrado la

viabilidad técnica, sin embargo en la presente administración no han volteado a ver el proyecto, quizá debido a la alta inversión requerida, que necesitaría financiarse a través de una asociación pública privada.

“Cuando queramos reaccionar, los políticos, los industriales, los empresarios, la sociedad, va a ser demasiado tarde. ¿Por qué? Porque cualquier proyecto que implique traer un volumen adicional para la Ciudad de México, primero, es muy costoso, es muy complejo desde el punto de vista ambiental, técnico y tercero lleva tiempo, mucho tiempo”, concluye el exfuncionario.

Alerta de seguridad

José Luis Luege Tamargo, exdirector de Conagua, advierte que ante el problema de escasez de agua y la sobreexplotación de los mantos acuíferos en la Ciudad de México se deben tomar medidas urgentes, pues es una cuestión de seguridad nacional.

“Es la capital del país, aquí están los poderes, el centro económico y política. Un colapso en la ciudad por una caída drástica en el abastecimiento del agua es la quiebra del país. Si no hacemos

nada, en 10 años esto se va a un colapso y desaparecemos”.

El también extitular de Semarnat y Profepa cree que a pesar del carácter urgente es un problema que se podría resolver, si se toman medidas de largo alcance que significa una inversión muy fuerte.

“El objetivo central es disminuir la sobreextracción del agua.

Es de tal grado el deterioro del acuífero. Es tal la situación de crisis a la que hemos llevado el acuífero que nos va a alcanzar el destino”.

Entre las propuestas de Luege Tamargo está la implementación de un programa emergente para eliminar las fugas, que hoy representan un alto porcentaje de la pérdida del agua potable; para ello propone sectorizar la red, hacer redes más pequeñas para limitar las fugas a un área más pequeña.

También señala que es imperativo que la ciudad comience a tratar y reusar sus aguas negras, un rubro en el que hay un retraso significativo en comparación a otras capitales del mundo.

Y por supuesto, la necesidad de contar con otras fuentes de abastecimiento de agua.

Hasta el momento, la opción más viable es el sistema de sumi-

ENCUENTROS CON SECRETARIOS DE ESTADO

PGR sienta bases para cooperación con EU

El procurador Raúl Cervantes concluye sesiones de trabajo en Washington

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimmm.com.mx

Con la propuesta de establecer las bases para una nueva etapa en la cooperación bilateral, el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Raúl Cervantes, concluyó una gira de trabajo que incluyó reuniones con varias autoridades del gobierno de Estados Unidos.

Durante los días 20 y 21 de marzo, el procurador se reunió con su homólogo estadounidense, Jefferson B. Sessions; así como con el secretario del Departamento de Seguridad Interna, John Kelly,

Las sesiones de trabajo también incluyeron acuerdos con el subprocurador responsable de Asuntos Criminales, Kenneth Blanco; con el administrador de la Oficina de Combate a las Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), Charles Rosenberg, y con el director de la Oficina Nacional de Control de Drogas de la Casa Blanca, Kemp Chester.

La PGR informó ayer que en los diferentes encuentros, se reconoció la colaboración

alcanzada entre las dependencias de ambos países y se establecieron las bases para una nueva etapa en la cooperación bilateral.

Se destacaron los acuerdos para el combate a las actividades ilícitas que afectan,

tanto a México como a Estados Unidos, en materia de trata de personas, corrupción, tráfico de droga y de lavado de dinero, así como atacar las estructuras financieras del crimen organizado.

En un comunicado, la PGR agregó que su titular, Cervantes Andrade, se reunió con el secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Leonardo Almagro Lemes.

En esta reunión, el titular de la dependencia reafirmó el compromiso de avanzar la colaboración en temas de Derechos Humanos, libertad de expresión, delincuencia

organizada transnacional y mejorar la política multilateral contra las drogas.

Cervantes Andrade también sostuvo una reunión con el presidente y el secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Francisco José Eguiguren y Paulo Abrao, respectivamente, con quienes se revisó la agenda entre México y el organismo internacional.

El subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, Alberto Elías Beltrán, y el director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Omar Hamid García, acompañaron al titular de la PGR.

HOMENAJE PÓSTUMO "AL JEFE, MAESTRO, AMIGO Y EXCELENTE MILITAR"

En 1994, Riviello tomó decisiones "rápidas y acertadas": Cienfuegos

Destaca que el divisionario impulsó beneficios y la modernización de las fuerzas armadas

Ignacio Alzaga y redacción/México

Ante el levantamiento armado del EZLN en Chiapas en 1994, el general Antonio Riviello Bazán, entonces secretario de la Defensa Nacional, "tomó decisiones rápidas y acertadas" para preservar el orden interno y el estado de derecho.

Así lo afirmó el titular de la Sedena, Salvador Cienfuegos, en el homenaje póstumo que se le rindió al divisionario fallecido el lunes, a quien calificó de gran soldado, jefe, maestro, amigo y excelente militar de intachable trayectoria al servicio de las armas.

En el Heroico Colegio Militar dijo que fue uno de los grandes modernizadores del Ejército y un hombre que logró enormes beneficios para los soldados.

"Siempre hizo patente su compromiso por erradicar prácticas inmorales y deshonestas, motivando a sus compañeros y subordinados a actuar con rectitud y honestidad en el desempeño de sus funciones", resaltó.

En la ceremonia de cuerpo presente rindieron honores al general de División en retiro y el féretro, con la bandera de México, fue trasladado por cadetes en una carroza de madera tirada por caballos.

Acompañado del secretario de Marina, Vidal Soberón, y ante la familia Riviello Vidrio, Cienfuegos sostuvo que con enorme pesar se da el último adiós a un maestro y guía que sirvió con honor y lealtad.

"El dolor que causa este infortunio es una pena que nos aflige a todos (...) soldado íntegro, exigente y justo, ejemplo de dignidad y franqueza en su trato, digno ejemplo a seguir", expresó.

El secretario subrayó que su visión estratégica le permitió impulsar la modernización del Ejército y la Fuerza Aérea a finales de la década de los 80 y principios de los 90 mediante la adquisición de equipo, vehículos y aeronaves.

Durante su larga trayectoria en el Ejército —en 1942 causó alta en el Heroico Colegio Militar a los 16 años y hasta sus últimos días fungió como asesor del secretario— obtuvo predios para la construcción de unidades militares y la edificación de más de 100 unidades habitacionales.

Entre sus logros están la puesta en marcha del seguro colectivo de retiro y un seguro de vida militar de alto riesgo. "Su constante preocupación por las tropas lo llevó a renovar uniformes, equipo de campaña y dotó de unidades operativos de vehículos todo

terreno de última generación, adquiriendo diversos aviones, helicópteros y radares para la Fuerza Aérea.

"Realizó importantes acciones como la construcción de las actuales instalaciones de la Comandancia de la Fuerza Aérea, cuarteles generales, bases aéreas, batallones, regimientos y enfermerías, así como el Hospital Militar Regional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas", expuso.

Cienfuegos resaltó la "culminación del centro de entrenamiento táctico computarizado en la Escuela Superior de Guerra, el centro de idiomas del Ejército y Fuerza Aérea y la Dirección General de Comunicación Social".

"Continuó con la reorganización de la división territorial militar, creando las 37 y 38 zonas militares y las regiones aéreas del centro y sureste. La organización de unidades del arma blindada, adaptándolas a nuestra doctrina militar y la formación de las primeras unidades de fuerzas especiales en México", señaló.

Antes de entregar la bandera de México a la viuda, Cienfuegos señaló: "No existe momento más triste para un soldado que decir adiós a un compañero... a quien siempre sirvió con honor y lealtad a la nación y a las fuerzas armadas".

Riviello Bazán fue nombrado

secretario de la Defensa Nacional el 1 de diciembre de 1988 y ocupó el cargo hasta el 30 de noviembre de 1994. El general, quien murió a los 90 años, fue reconocido por su liderazgo al tomar decisiones rápidas ante el levantamiento del EZLN.

Según sus propias declaraciones, la Sedena se preparó militar y logísticamente 10 años antes de que surgiera el conflicto armado, lo que coadyuvó a prevenir operaciones y detectarlo con anticipación. Le sobreviven su esposa, Victoria Vidrio Olivares, y sus hijos Antonio, María Antonieta y Victoria Riviello Vidrio. **M**

CLAVES ●●●

Pésame de Peña

➔ El presidente Enrique Peña Nieto manifestó sus condolencias por el fallecimiento del ex secretario de la Defensa Nacional Antonio Riviello Bazán.

➔ "Lamento el fallecimiento del Gral. Antonio Riviello, ex Secretario de la Defensa Nacional. Mis sentidas condolencias para sus seres queridos", dijo vía Twitter.

➔ La noche del lunes pasado murió el divisionario a los 90 años en el Hospital Central Militar de la Ciudad de México, anunció Salvador Cienfuegos.



■ Sin aludir a AMLO, reta a "actores sociales" a presentar pruebas

Sedena: injurias, acusaciones sobre violación a derechos

- Ofende que se vincule al Ejército en hechos represivos: general Beltrán
- "Hemos mostrado tolerancia y prudencia en múltiples ocasiones"
- "Falso, que queramos legislación a modo para transgredir garantías"

JESÚS ARANDA

■ Rechaza acusaciones "sin fundamento" contra militares

Fuerzas armadas no violan derechos humanos: Sedena

■ Reta a los "actores sociales" que tengan pruebas a que las presenten

JESÚS ARANDA

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) rechazó las declaraciones "sin fundamento" de quienes acusan a militares de violar impunemente derechos humanos y retó a los "actores sociales" que tengan pruebas en contra de soldados que hayan vulnerado las garantías fundamentales a que las presenten para que sean investigadas, porque son "injurias y ofensas".

El director general de Derechos Humanos de la Sedena, general José Carlos Beltrán Benítez, fue el encargado de fijar la postura de la dependencia en aparente alusión a las recientes críticas del líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, quien acusó a las fuerzas armadas de reprimir al pueblo.

"Se han mencionado estas supuestas responsabilidades sin la más mínima evidencia, por hechos investigados no sólo por autoridades judiciales nacionales, sino por grupos de expertos que han presentado conclusiones que desvinculan al personal militar de los hechos delictivos que fueron materia de su análisis.

"Inclusive se ha difamado sobre hechos represivos que ofenden al instituto armado y también a la sociedad. Ante esto, se responde que hemos dado muestras de tolerancia y prudencia en un sinnúmero de ocasiones, desde agresiones físicas a instalaciones militares, a integrantes del Ejército y Fuerza Aérea, hasta injurias y ofensas provocadas."

Ante estas descalificaciones, aseveró Beltrán Benítez, la Secretaría de la Defensa Nacional rechaza "enfática y contundentemente estos señalamientos de diferentes orígenes"

Ayer, en conferencia de prensa citada de última hora, el director general de Derechos Humanos de la Sedena reivindicó el compromiso de los militares en el respeto a todas las garantías y su compromiso con la legalidad,

días después de que el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y el vocero de la Presidencia, Eduardo Sánchez, criticaron abiertamente a López Obrador por "atacar sin fundamento a las fuerzas armadas".

En sus redes sociales, el líder de Morena había señalado que respeta a las fuerzas armadas y que los soldados son pueblo uniformado, pero que "cuando triunfemos no se utilizará al Ejército para reprimir al pueblo". Asimismo, durante su reciente gira por Nueva York exhortó al presidente Enrique Peña Nieto y al Ejército a esclarecer la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

El director general de Derechos Humanos de la Sedena sostuvo que la dependencia no totera ni encubre ninguna conducta de ningún elemento castrense que atente contra los derechos fundamentales de las personas, "facilitando la intervención de las autoridades competentes para la investigación y sanción en casos en los que proceda.

"Si alguna persona considera contar con pruebas, que presente las supuestas quejas y acusacio-

"SE HAN MENCIONADO SUPUESTAS RESPONSABILIDADES SIN EVIDENCIA"

nes de las que se ha especulado ante los medios de comunicación; se le hace una atenta invitación para que las presente ante las autoridades competentes para que éstas procedan conforme a derecho en contra de quien o quienes puedan ser responsables.

“Con todo respeto, reitero que la Secretaría de la Defensa Nacional rechaza enfáticamente los diversos señalamientos públicos que pretenden descalificar las acciones que diariamente realizamos con profundo orgullo los integrantes de las fuerzas armadas, al afirmar inclusive que pretendemos que existan disposiciones legales a modo para poder transgredir los derechos humanos, lo cual es total y absolutamente falso, generando opiniones totalmente contrarias a la naturaleza del servicio al pueblo de México.”

Interrogado en la sesión de preguntas y respuestas sobre quiénes son las personas que habían hecho “señalamientos públicos” sin pruebas, respondió:

“Como ustedes saben, en diversos medios de comunicación

se han establecido diversas afirmaciones que de manera expresa, de manera categórica, agreden no solamente a la sociedad: agreden a las fuerzas armadas. Estas acusaciones no sólo carecen de elementos que lo demuestren, y consecuentemente son falsas hasta que una autoridad en el ejercicio de sus facultades nos demuestre que ocurrieron o que algún militar es responsable.

“Este agravio se establece porque los que somos miembros de las fuerzas armadas actuamos con la convicción de servir al país, con la convicción de generar una credibilidad en la institución en la que todo el pueblo confía y que la mayoría de soldados hemos siempre tratado de cumplir con nuestras misiones.”

El general aseguró que ante tal situación, llegó el momento “de que nuestra tolerancia sea mostrada y si hay alguna persona que cuente con elementos de prueba, cuando los ha habido se ha investigado, y así queremos que se haga antes de levantar infundios”.

Después de dar a conocer el número de cursos relacionados

con respeto a los derechos humanos, uso de la fuerza, derecho internacional humanitario e igualdad de género, que se desarrollan año con año con el apoyo de organizaciones de derechos humanos nacionales y extranjeras y organismos internacionales, Beltrán destacó que el tema de derechos humanos forma parte de los exámenes de oposición que presentan los militares para ascender al grado superior, además de que se han incluido todos estos rubros en el sistema educativo y adiestramiento militar.

Como prueba del compromiso institucional y del resultado que han tenido estas acciones, destacó que de 2012 a 2016 se redujeron en 68 por ciento las quejas presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en contra de militares.

Indicó que en la actual administración, la dependencia ha impartido 201 cursos, 508 conferencias, 6 mil 746 pláticas, 127 videoconferencias a un millón 195 mil 931 soldados; es decir, que los casi 250 mil integrantes del Ejército y Fuerza Aérea han participado más de una vez en dichas actividades.

“Especulan sin elementos”, dice director de Derechos Humanos de la Sedena

El Ejército exige a AMLO pruebas de abuso militar

“NO SE TOLERA NI ENCUBRE NINGUNA VIOLACIÓN”

Exige el Ejército “pruebas” sobre abuso militar

Sin mencionar a AMLO, el director de Derechos Humanos señala que “actores de la sociedad” especulan y difaman, lo cual genera una percepción equívoca de la realidad

Ignacio Alzaga/México

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) exigió a “actores de la sociedad” presentar pruebas de las “injurias” y “ofensas” con las que han intentado responsabilizar al Ejército de la desaparición de normalistas y de supuestas masacres, “sin la más mínima evidencia”.

Sin mencionar a Andrés Manuel López Obrador, el general brigadier de Justicia Militar, José Carlos Beltrán, director de Derechos Humanos de la Sedena, dijo anoche, en una inédita conferencia de prensa, que el Ejército ha sido “difamado” al pretender relacionarlo con actos de represión.

“Si alguna persona considera contar con pruebas que sustenten las supuestas quejas o acusaciones de las que se ha especulado, se

le hace una atenta invitación a que las presenten ante la autoridad competente, para que éstas procedan conforme a derecho”, puntualizó.

De manera tácita, Beltrán se

CLAVES ●●●

Las acusaciones

➔ En febrero, tras el operativo en que murió el líder de los Beltrán Leyva, AMLO acusó a la Marina de masacrar a jóvenes, algunos menores de edad.

➔ De gira por Nueva York, el 13 de marzo le dijo a uno de los padres de los 43 que preguntara al Ejército sobre la desaparición de normalistas.

➔ El domingo pasado, de gira por Querétaro y San Luis Potosí,

afirmó que corresponde al Presidente aclarar el caso y que “respete a las fuerzas armadas”.

refirió al caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y de las investigaciones que realizaron la Procuraduría General de la República (PGR) y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

“Se han mencionado estas supuestas responsabilidades sin la más mínima evidencia sobre hechos investigados no solo por autoridades judiciales nacionales, sino por grupos de expertos que han presentado conclusiones que desvinculan a personal militar de los hechos delictivos que fueron materia de su análisis. Inclusive se ha difamado sobre actos de represión que ofenden al instituto armado y también a

la sociedad”, indicó.

En las instalaciones centrales de la Sedena, el general afirmó que “actores de la sociedad han afirmado o publicado señalamientos de que integrantes de las fuerzas armadas violentan indistintamente los derechos humanos de la población, especulando sobre la responsabilidad de miembros del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, sin que se cuente con elementos de convicción que así lo demuestren; esto genera una percepción equívoca de la realidad”.

Manifestó que, ante estas declaraciones, “hemos dado (en la Sedena) muestras de tolerancia y prudencia, en un sinnúmero de ocasiones, desde agresiones físicas a instalaciones militares e integrantes del Ejército y Fuerza Aérea, hasta injurias y ofensas provocadoras”.

Enfatizó que la Defensa Nacional

Fecha 22-MZO-2017

Página PP-6

Sección Política

rechaza de manera contundente estos señalamientos de diferentes orígenes. El instituto armado "no tolera ni encubre ninguna conducta de algún elemento castrense que atente contra los derechos fundamentales de las personas, facilitando la intervención de las autoridades competentes para la investigación y sanción que en cada caso proceda".

El general negó que los militares pretendan un marco legal —Ley

de Seguridad Interior— "a modo para poder transgredir los derechos humanos, lo cual es total y absolutamente falso, generando opiniones totalmente contrarias a nuestra naturaleza al servicio del pueblo".

Aseguró que el respeto a los derechos humanos es prioridad en todos los niveles, lo que ha permitido una reducción en el número de quejas sobre supuestos abusos, 68 por ciento en 2016

respecto a 2012.

"En diversos medios de comunicación se han establecido diversas afirmaciones que, de manera expresa, categórica y clara, agreden no solo a la sociedad, también a las fuerzas armadas.

"Estas acusaciones carecen de elementos que lo demuestren, consecuentemente son falsas hasta que una autoridad, en el ejercicio de sus facultades, demuestre que ocurrieron o que

algún militar es responsable", respondió a MILENIO. **M**

DESTACA TRABAJO DE MORENA A FAVOR DE MIGRANTES

Desde EU, López Obrador llama a vivir en la austeridad como Juárez

Jorge Almazán/México

Andrés Manuel López Obrador, presidente del CEN de Morena, señaló que el servidor público debe aprender a vivir en la justa medianía y llamó a aplicar el principio de la austeridad.

En el contexto del 211 aniversario del natalicio de Benito Juárez, recordó que el ex presidente "no era dado a lujos, era

un hombre austero, y eso es lo que se necesita ahora".

En un video de cuatro minutos difundido en sus redes sociales, el tabasqueño expresó: "Nada de gobernantes prepotentes, fanto-

ches que se vistan y se rodeen de lujos. No puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

"La austeridad es un principio que se debe aplicar en nuestro país. Combatir la corrupción y hacer un gobierno austero, un

El Benemérito enseñó a luchar por causas justas con terquedad y firmeza, dijo mediante un video

gobierno republicano como lo enseñó Benito Juárez".

Aseguró que el Benemérito de las Américas dejó como ense-

ñanza luchar por causas justas con perseverancia, terquedad y firmeza, que nunca perdió la fe en lo que defendía y así fue como triunfó y logró la segunda Independencia de México.

En el video grabado en la bahía de San Francisco, California, antes de viajar de regreso a México, informó que el pasado lunes, durante la reunión con simpatizantes de la ciudad estadounidense, se constituyeron comités cívicos para la defensa de migrantes.

Al respecto, mencionó que Juárez, "el prócer, el Benemérito, el mejor presidente que ha tenido la historia de México, quien encarnaba la tolerancia, padeció la discriminación racial.

"Era un indígena zapoteco ex-

traordinario y nunca se sintió menos. Fue objeto de burlas de los conservadores de su tiempo, al grado de que cuando las mujeres de la aristocracia iban al baño, decían 'voy al Juárez' para humillar a héroe, al estadista, al patriota", subrayó.

López Obrador precisó que su visita a San Francisco tuvo como objetivo hacer frente a la discriminación racial que viven los migrantes mexicanos en EU.

"Es una ciudad de la diversidad de la tolerancia, aquí, además de los colonos estadounidenses, llegaron asiáticos y chilenos para el trabajo en las minas; recientemente mexicanos, centroamericanos y de todo el continente trabajan aquí", finalizó. **M**

Falta medicina a hospital ...y Ávila reparte dádivas

ALEJANDRO LEÓN

Mientras el Gobernador del Edomex, Eruviel Ávila, intensifica el reparto de dinero y electrónicos, el Hospital José María Rodríguez, de Eca-

tepec, padece falta de medicamentos.

De acuerdo con personal y familiares de internos, los pacientes de áreas como Urgencias y Obstetricia deben comprar el material de curación.

"Me comentaron que, supuestamente, no tenían nada de medicamento y de accesorios para atender al paciente", narró el familiar de una mujer atendida por parto.

"Todo lo tuve que comprar: gasas, tubos para muestras de sangre, guantes, pañales, toallas".

El suministro de agua es restringido, motivo por el que a los trabajadores se les pide racionar el líquido.

Además, se constató que la basura frecuentemente desborda los contenedores ubicados en el patio, pues el servicio de recolección se brinda sólo los lunes.

"Patología es una de las áreas que está muy afectada. Falta que este hospital vuelva a ser el mismo que cuando nosotros empezamos", dijo una trabajadora que pidió el anonimato.

Pide Ávila a oposición que lo deje 'gobernar'

ZEDRYK RAZIEL
Y CLAUDIA SALAZAR

Tras reiterar que la ley le permite la entrega de apoyos sociales, el mandatario del Estado de México, Eruviel Ávila, pidió a los partidos de oposición concentrarse en sus campañas rumbo a la elección del 4 de junio, y que a él lo dejen gobernar.

Ante acusaciones por el manejo de programas sociales para favorecer al PRI,

Ávila pidió dar "una leítdita a la ley".

"Que se den un tiempo para leer la ley electoral del Estado de México, y que los partidos y sus candidatos hagan sus campañas, yo seré respetuoso de sus propuestas y de sus señalamientos.

"Y también pido que a los gobernantes nos dejen gobernar y nos dejen hacer nuestra tarea en favor de la niñez y de la gente que más lo necesita", expresó.

El Gobernador mexi-

quense, quien recibió el Premio Juárez por sus políticas públicas en materia de educación, salud, desarrollo social y turismo, negó que fines electorales en el reparto de apoyos.

"Totalmente falso. Los

programas que impulsamos en el Estado de México, los programas que impulsa el Gobierno federal, están bajo reglas específicas y son incondicionales. A la gente que recibe programas sociales no se le pregunta si es de cierta filiación partidista, hay reglas y vamos a seguir apoyando", apuntó.

Cuestionado sobre por qué piden a los beneficiarios copia de su credencial

de elector para recibir los apoyos, Ávila afirmó que es un requisito establecido por el Congreso local y los órganos de fiscalización.

"Si nos presentan pasaporte, adelante, si nos presentan credencial de elector, bienvenida. Toda aquella (identificación) que sea reconocida, bienvenida, pero la identificación oficial más común en la gente es la credencial de elector.

"Las entidades fiscalizadoras exigen que se sepa quién es el beneficiario a través de una identificación oficial", dijo.

Ávila añadió que, a partir del 3 de abril, cuando entre en vigor la veda electoral, su Gobierno evitará la promoción de sus logros, pero no detendrá la entrega de apoyos.

El proceso, marcado por filtraciones y denuncias de cuotas partidistas: Morena perfilan a Flavio Galván, Carla Humphrey y Elizabeth Bautista como consejeros del INE

ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO

Los datos de la Cámara de Diputados se cargarán en favor de Flavio Galván Rivera, quien llevó el proceso electoral de 2006 y fue cuestionado por el fallo en favor de Felipe Calderón Hinojosa; Carla Astrid Humphrey Jordán, ex consejera electoral del entonces Distrito Federal, y ex esposa del senador panista Roberto Gil Zuarth, y Elizabeth Bautista Velasco, ex consejera electoral en el estado de Oaxaca, para ser designados como nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), a partir del 5 de abril.

Así, el proceso final de selección de candidatos a ocupar tres posiciones en el Consejo General del INE, fue cuestionado por los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados, donde el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Francisco Martínez Neri, denunció mediante un extrañamiento "la filtración" de la lista de aspirantes, antes de haberse entregado en sobre cerrado a los representantes de los partidos.

Dicha filtración se habría fraguado en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), por los integrantes del Comité Técnico encargado de seleccionar a los aspirantes. Entre los coordinadores que ayer se presentaron en la Jucopo, imperó el enojo, porque las listas ya se conocían, y ellos quedaban en entredicho y ridículo. La emprendieron contra los integrantes del comité técnico, y es que entre éstos persistía la duda porque los diputados modificaran las quintetas.

Durante más de un mes el comité técnico entrevistó a 152 aspirantes. La cifra se redujo a 15 mediante dos filtros, una vez que todos presentaron un examen de opción múltiple, y posteriormente fueron entrevistados.

La semana pasada, el comité técnico ya había elaborado tres quintetas que serían presentadas este semana en sobre cerrado a la Junta de Coordinación Política, para que este órgano de gobierno lo abriera y estudiara los perfiles de los seleccionados.

El dilema del comité técnico fue entregar sobre cerrado o repartirse entre cada uno de los siete integrantes de ese grupo, una copia, con el argumento de que los partidos podrían alterar la lista una

vez que llegara a la Jucopo.

Tal desconfianza fue la que alteró que cada uno de los siete integrantes del comité técnico se quedara con una copia, y de ahí proviene que uno de ellos filtrara a algunos medios los nombres.

Así, el presidente de la Jucopo, Francisco Martínez Neri, además de entregar el sobre a los coordinadores representados en San Lázaro, se vio obligado a hacer pública la filtración de la lista con los 15 nombres: "Esta Junta de Coordinación Política manifiesta su extrañeza por la filtración de lista de candidatos idóneos, antes de que se abriera el sobre correspondiente a la Junta de Coordinación Política".

Tal suceso provocó la reacción inmediata del grupo parlamentario de Morena, que anunció su voto en contra del procedimiento de selección instrumentado por el comité técnico —integrado por legisladores de diversos grupos políticos—, al que criticó por carecer de ética.

Rocío Nahle, coordinadora de Morena, expuso: "Su ética queda en duda, porque el sobre con el nombre de las propuestas llegó incompleto, no venían los resultados de los exámenes aplicados a los 152 aspirantes en total. Nuevamente queda en entredicho la selección de los consejeros electorales que van a representar a los partidos políticos tradicionales".

INE PROCESO DE DESIGNACIÓN

Polemizan por consejeros electorales

Diputados de Morena cuestionan autonomía de aspirantes; el PAN pide no descalificarlos

**PORTANIA ROSAS
Y VANESSA ALEMÁN**
nacional@glmm.com.mx

La selección de los 15 semifinalistas que buscan un lugar como consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) causó polémica en la Cámara de Diputados, pues Morena refutó el proceso y puso en entredicho la autonomía de los aspirantes, mientras que el PAN pidió no descalificarlos.

La coordinadora de los diputados de Morena, Rocío Nahle, dijo que el sobre

que entregó el Comité Técnico de Evaluación a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados sólo contenía las tres listas con los nombres de los semifinalistas, pero no los expedientes de los aspirantes ni las calificaciones de sus exámenes de conocimientos.

“Nuevamente en entredicho la selección de los consejeros electorales, a qué personalidades o a qué afinidad política van a representar, lo que hace, de entrada, árbitros inequitativos. Van a estar a partir del 5 de abril del 2017 hasta

el 4 de abril del 2026”, dijo Nahle.

Pidió al Comité Técnico que entregara las evaluaciones de todas las personas que se inscribieron al proceso para verificar si de verdad los seleccionados fueron los mejores evaluados.

Pero Marko Cortés, coordinador de los panistas, pidió no descalificar a los perfiles, y adelantó que, desde hoy, su bancada sostendrá reuniones con los semifinalistas para determinar a los tres candidatos que apoyará.



Nuevamente en entredicho la selección de los consejeros electorales, a qué personalidades o a qué afinidad política van a representar.”

ROCÍO NAHLE

LÍDER DE MORENA EN LA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Al grupo parlamentario del PAN le interesa mucho tener diálogo, escuchar a todos los postulados para, entonces, buscar esa idoneidad.”

MARKO CORTÉS
COORDINADOR DE LOS
DIPUTADOS DEL PAN

“Al grupo parlamentario del PAN le interesa mucho tener diálogo, escuchar a todos los postulados para, entonces, buscar esa idoneidad y poder hacer las propuestas más serias y que puedan garantizar que el INE sea un árbitro que dé confianza a la mayoría de los mexicanos, a la mayoría de los partidos, buscando en esto lograr el mayor consenso posible”, exclamó.

El Comité Técnico de Evaluación seleccionó a 15 semifinalistas de entre 150 perfiles, luego de aplicarles un examen de conocimientos, entrevistarlos y de analizar su trayectoria y ensayos.

Marzo 31, límite para elegir consejeros del INE

A pesar de las críticas a la metodología utilizada por el Comité Técnico de Evaluación para elegir a los 15 candidatos para consejeros electorales, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Francisco Martínez Neri, aseguró que será a más tardar el 31 de marzo, cuando los coordinadores parlamentarios

determinen quiénes serán los tres nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Luego de dar a conocer los nombres de quienes integran las tres quintetas propuestas por el Comité y que fueron publicados este martes por 24 HORAS, el diputado perredista dijo que ahora corresponde a la Jucopo continuar con el proceso para seleccionar a los candidatos.

En tanto, la bancada del PAN en esta cámara integró un grupo encabezado por su vicecoordinador jurídico, Hernán Cortés, para organizar las entrevistas con los 15 finalistas que aspiran a ocupar las tres vacantes. / KARINA AGUILAR

LAS FECHAS DEL PROCESO

2017

31
marzo

● La Jucopo entregará las tres propuestas a consejeros del INE.

2017

5
abril

● Fecha en que los tres nuevos consejeros deberán asumir el cargo.

9

años

● durarán en el cargo los nuevos consejeros del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026

Opinarán sobre Ley de Seguridad 3 gobernadores

**HORACIO JIMÉNEZ
Y SUZZETE ALCÁNTARA**
—politica@eluniversal.com.mx

Hoy los gobernadores de Michoacán, Silvano Aureoles (PRD); de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca (PAN), y de Sinaloa, Quirino Ordaz (PRI-PVEM), acudirán a la Cámara de Diputados a tratar con los coordinadores parlamentarios su visión en torno a la Ley de Seguridad Interior que se

discute en San Lázaro.

El coordinador del PRD en San Lázaro, Francisco Martínez Neri (PRD), informó que los mandatarios expondrán sus experiencias en el despliegue de las Fuerzas Armadas en sus estados en tareas de seguridad.

El perredista explicó que el próximo miércoles la Jucopo se reunirá con académicos, exper-

tos y organismos defensores de derechos humanos nacionales para continuar el análisis.

Dijo que el 5 de abril acudirán a San Lázaro representantes de organismos internacionales. Preciso que aún se está definiendo el formato para la reunión con los gobernadores de hoy. ●

Despiden a secretario de la Defensa de Salinas de Gortari

● El general Antonio Riviello Bazán falleció el lunes a los 90 años de edad

JAVIER GARDUÑO

—justiclayasociedad@eluniversal.com.mx

A Antonio Riviello Bazán, el general que enfrentó el levantamiento del llamado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1 de enero de 1994, se le rindió un homenaje de cuerpo presente en la explanada del Heroico Colegio Militar.

Los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina, Salvador Cienfuegos Zepeda y Vidal Francisco Soberón Sanz, encabezaron la ceremonia en honor de quien fue titular de la Sedena en la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari y que falleció el lunes pasado a los 90 años.

Los restos de Riviello Bazán fueron trasladados en una carroza fúnebre del Ejército y después el ataúd fue colocado sobre otra carroza tirada por caba-

llos, para desfilan entre dos columnas de cadetes que montaron la guardia para rendirle honores militares.

“Con enorme aprecio, expreso nuestro respeto y solidaridad a la familia Riviello en estos momentos de duelo”, fueron las primeras palabras de Cienfuegos Zepeda en la ceremonia a la que asistieron familiares del ex funcionario, generales, oficiales, militares en situación de retiro y personal de tropa.

“Con enorme pesar nos encontramos reunidos aquí para dar el último adiós al general Antonio Riviello Bazán, gran soldado, jefe, maestro, compañero, amigo y excelente militar. Con profundo sentimiento las mujeres y hombres que integramos el Ejército y la Fuerza Aérea expresamos nuestras sinceras condolencias a la señora Vicky, a sus hijos y demás seres queridos.

“Ante los eventos suscitados en el estado de Chiapas, el 1 de enero de 1994, tomó las decisiones rápidas y acertadas poniendo de manifiesto su notable liderazgo en estos momentos coyunturales para la vida nacional, en los que

era prioritario preservar el orden interno y el Estado de derecho”, recordó Cienfuegos Zepeda en su discurso ante el ataúd de madera.

El general Riviello Bazán falleció el pasado 20 de marzo en el Hospital Central Militar; trabajó en la Secretaría de la Defensa Nacional durante más de 74 años, tiempo en el que ocupó todos los grados militares, informó la Sedena en un comunicado.

El entonces presidente de la República, Salinas de Gortari, lo nombró secretario el 1 de diciembre de 1988.

“No hay momento más triste para un soldado que decir adiós a un compañero. Decir adiós a quien nos guió con su ejemplo, a quien siempre sirvió con honor y lealtad a la nación y a las Fuerzas Armadas”, dijo.

El secretario Cienfuegos Zepeda despidió a la familia del general fallecido el aliciente que les dé fortaleza para superar su deceso.

“Lamentable pérdida. Como esposo, padre, hijo, hermano y militar alcanzó su propósito de vida, por lo que hoy al despedirlo podemos decirle: ¡misión cumplida, mi general!”, dijo. ●

Pide Mexicanos Primero aclarar minuta

Exigen abrir pacto Michoacán-CNTE

Preocupa a ONG consentimiento para asignar plazas sin concurso

SONIA DEL VALLE

Mexicanos Primero demandó al Gobierno de Michoacán transparentar los acuerdos que ha firmado con la dirigencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

David Calderón, director de la organización, pidió al Gobernador Silvano Aureoles informar si es válida y cuáles son los alcances de la minuta que la disidencia magisterial dio a conocer a sus militantes michoacanos a principios de mes.

Según la organización, entre los compromisos acordados se establece un programa de saneamiento administrativo de la Secretaría de Educación de Michoacán y que todos los planteles educativos cuenten con una "estructura ocupacional debidamente autorizada" entre ambas partes.

"El Gobernador Silvano

En lo oscuro

Acuerdos a los que habrían llegado el Gobierno de Michoacán con la sección 18 de la CNTE y que no serían difundidos.

- Pago de bonos atrasados.
- No se ejercerá ninguna acción contra maestros que participaron en la

jornada de lucha contra la reforma educativa.
 ■ Establecer un programa de ordenamiento de

la administración en la Secretaría de Educación.
 ■ Poner en marcha en la entidad el modelo educativo pro-

puesto por la disidencia magisterial.
 ■ Financiar los programas que ha operado la CNTE en el estado.

Aureoles aseguró en campaña que el tema educativo se ha gobernado a través de minutas (con la CNTE) e incluso se comprometió que no firmaría una minuta con la disidencia magisterial", cuestionó Calderón.

"Y para nosotros el tema de fondo es que en la minuta hay un consentimiento de las autoridades a dar plazas a los normalistas sin examen y pasar a los maestros de la nómina estatal a la nómina federal sin ningún procedimiento de verificación".

Según la organización, entre los compromisos que la Coordinadora difundió entre los docentes están el pago de bonos atrasados a maestros homologados y que ningún docente será sancionado por asistir a protestas contra

la reforma educativa.

Refirió que también se acordó que la autoridad educativa de Michoacán cubrirá las necesidades del sector en acuerdo con la CNTE, lo que incluye poner en marcha el modelo educativo propuesto por la disidencia magisterial de la entidad e incluso financiar los programas que opera la CNTE en la entidad, aunque estos últimos no se detallan.

Añadió que ambas partes se comprometen a no difundir la minuta ni hacerla pública, porque se trata de un acuerdo político con el compromiso de mutuo cumplimiento.

"La rectoría de la educación en Michoacán le corresponde única y exclusivamente a la autoridad", reclamó

Mexicanos Primero en un comunicado.

"Es un mandato con atribuciones precisas de ley; abdicar a ella es hipotecar el derecho humano a una educación de calidad por intereses muy particulares y ajenos al bienestar común de los michoacanos".

Para Calderón, las minutas son un añejo y antidemocrático instrumento de presión que no tienen un formato válido en el ordenamiento jurídico nacional.

"En lugar de gobernar de cara a toda la ciudadanía y con el monitoreo de los sistemas de la Federación y del propio estado de Michoacán, las minutas han sido obstáculo para sacar a la entidad del estancamiento educativo en el que se encuentra", señaló.

■ Se requieren más recursos y ayudarlos en EU, afirma el ex canciller

Equivocada, estrategia oficial de apoyo a los connacionales, advierte Derbez

■ VICTOR BALLINAS

Luis Ernesto Derbez, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en el gobierno de Vicente Fox, destacó ayer en el Senado que si el gobierno mexicano quiere defender a los connacionales que se encuentran radicando sin documentos en Estados Unidos, se requiere "reassignar recursos. Ahí se verá la prioridad del Estado mexicano."

"Si tenemos 50 consulados y les vamos a dar mil millones de pesos, es irrisorio para las necesidades que van a afrontar; se requiere otorgarles entre 5 mil y 10 mil millones. Necesitamos contratar abogados estadounidenses para que defiendan a los mexicanos allá. La política que ha seguido el gobierno es equivocada".

Al participar en el foro *México-Estados Unidos*, organizado por el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado, Derbez subrayó su preocupación porque los mexicanos sin papeles "requieren apoyo, pero allá, en Estados Unidos, no aquí. Se debe nombrar en embajadas y consulados a personalidades de carrera; no deben ser retribuciones a políticos. Se requiere contratar abogados allá, no de organizaciones civiles, sino profesionales a quienes se les pague por defender a los *dreamers*, a los trabajadores mexicanos y a todos los connacionales".

El ex canciller defendió la política exterior de Vicente Fox, que luego "Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto abandonaron", acusó.

En tanto, la embajadora Olga

Pellicer subrayó que la política exterior de este gobierno "es errática. Ha sido secundaria, no prioritaria, y refleja descuidos". Derbez vio en la relación con Estados Unidos que los factores para defender al país de los ataques de Donald Trump "eran los empresarios, los trabajadores mexicanos allá; la importancia que le dio el gobierno fue descuidada y lo vio en términos de relaciones comerciales".

Pellicer detalló que cuando José Antonio Meade fue canciller "consideraba que al gobierno no le tocaba definir la política exterior, sino que lo iba a hacer la fuerza del mercado; el gobierno jugó un papel secundario, que se acentuó con Enrique Peña, porque la defensa de los migrantes no era su tema: le importaban las reformas estructurales".

En proceso, nueva evaluación para la banca, dice SHCP

● Tras la primera revisión, se amplió el tiempo para el derecho de audiencia

LEONOR FLORES

—*cartera@eluniversal.com.mx*

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) está en proceso de realizar la segunda evaluación de la banca, en el marco de la reforma financiera, y al mismo tiempo asegura que se han reforzado las medidas contra el lavado de dinero.

“Todos [los bancos] entregaron en tiempo y forma su información para que la Secretaría de Hacienda pueda llevar a cabo esta evaluación, para que se les notifique y se les dé el derecho de audiencia que corresponde”, mencionó el titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la dependencia, Bernardo González.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el funcionario señaló que se trata del Índice de Evaluación Bancaria mediante el cual se puede ver el grado de cumplimiento de las instituciones con su objeto de dar financiamiento a las actividades productivas en el país, razón de ser de la reforma.

Comentó que a partir de la primera evaluación se hicieron modificaciones con el fin de dar más tiempo para

lo que tienen que argumentar en el derecho de audiencia.

Cabe que recordar que en la primera valoración de la banca, en donde se midió el grado de cumplimiento de financiamiento a sectores productivos, solamente Fundación Dondé no pasó la prueba, pese a que no estaba obligada a ser evaluada por ser una institución nueva.

El funcionario de la SHCP dijo que todos los bancos atendieron a las observaciones que se les hicieron.

“Es decir, nosotros les damos a conocer de manera informal cuál es la evaluación, y ellos tienen derecho de audiencia para responder a los señalamientos que se les haga y una vez que eso ocurre, entonces se les da el dato final de la evaluación”, explicó Bernardo González.

Lo que hicimos fue dejarles muy claro el proceso de derecho de audiencia, es decir los pasos que se tienen que seguir, y dar más espacio para poder hacer la evaluación y darla a conocer en general a las instituciones.

De las medidas antilavado, señaló que se aplicaron con el objetivo de cerrar algunas pinzas que se identificaron respecto a las 40 recomendaciones del GAFI sobre la evaluación nacional de riesgo.

“Identificamos que había áreas de oportunidad en materia de lavado de dinero, por eso se llevaron a cabo estas modificaciones”, señaló.

Además, destacó, se fortaleció el mecanismo de identificación de las personas físicas que están detrás de una persona moral.

“Por ejemplo, cuando una empresa abre una cuenta bancaria, lo que le pedimos al banco es que se asegure de ver quiénes son las personas físicas que están detrás de esa empresa que quiere hacer negocios con el banco, para que sepan a qué riesgos están expuestos”, precisó el funcionario.

González aseguró que el sector llega a la 80 Convención Bancaria, que inicia hoy en Acapulco, con solidez y crecimiento a tasas importantes de doble dígito en colocación de crédito, mejoras en la penetración y condiciones de otorgamiento, con un marco normativo incorporado a los estándares internacionales y que permite resistir periodos de alta volatilidad, así como carteras vencidas muy bajas. ●

“Todos [los bancos] entregaron en tiempo y forma su información para que la Secretaría de Hacienda pueda llevar a cabo esta evaluación”

“Les damos a conocer de manera informal cuál es la evaluación, y ellos tienen derecho de audiencia para responder a los señalamientos”

BERNARDO GONZÁLEZ

Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP

ECONOMÍA Y FINANZAS

Declaraciones de Carstens y Meade acaparan la atención

- Ambos funcionarios participan hoy en la Convención Bancaria
- En Estados Unidos publican datos de venta de vivienda usada

**QUÉ ESPERAN
 LOS MERCADOS**

TLÁLLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

Los participantes del mercado se van a centrar en la convención de la Asociación de Bancos de México (ABM), la cual inicia hoy en Acapulco.

El tema de este año es "El dilema global: liberalismo vs. populismo", y la atención estará en el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, quien va a dar un discurso entre las 18:35 y 18:50 horas, así como en el titular de la Secretaría de Hacienda, José Antonio Meade, quien hará lo propio entre las 18:50 y 19:05 horas.

Se esperan mensajes del presidente de México, Enrique Peña Nieto; del titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Jaime González Aguadé, y del líder de la ABM, Luis Robles

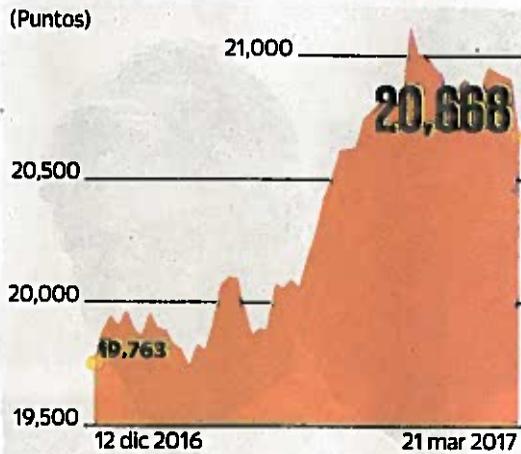
Miaja, entre otros participantes. Además, se prevén comentarios enfocados al proteccionismo comercial y el libre mercado, la salud del sistema financiero del país y del mundo, tasas de interés, tipo de cambio, crecimiento económico, la trayectoria ascendente de la inflación y la expectativa a futuro.

Cualquier declaración sobre las recientes medidas aplicadas por la Comisión de Cambios también será bienvenidas por los inversionistas.

En otro tema, la Asociación de Agentes Inmobiliarios de Estados Unidos va a publicar la venta de casas de seguridad mano a las 08:00 horas, las cuales tienen mayor proporción en el mercado que las viviendas nuevas.

Se trata de un indicador de la demanda de vivienda y del impulso económico, pues los consumidores deben confiar en su propia situación finan-

Índice bursátil Dow Jones



Fuente: Reuters

ciera al momento de comprar un inmueble.

Analistas estiman que las ventas sumaron 5.57 millones de viviendas en febrero, lo que significa una disminución de 2% con respecto al mes anterior, cuando entonces aumentaron 3.3%.

La Agencia de Información de Energía de Estados Unidos va a divulgar el nivel de inventarios de petróleo a las 08:30 horas.

Especialistas esperan que los depósitos de crudo repuntaron 2.80 millones de barriles la semana pasada para así establecer un máximo histórico de 531 millones de toneles, desde una disminución anterior de 237 mil toneles que dio fin a una racha de nueve semanas de aumentos.

Mañana se espera que la presidenta de la Reserva Federal (Fed), Janet Yellen, brinde un discurso de apertura en la Conferencia de Investigación de Desarrollo Comunitario en Washington, entre otras intervenciones de miembros del banco central.

Anoche publicaron la minuta de la última reunión de política monetaria del Banco Central de Japón y la balanza comercial de ese país.

Mientras tanto en la madrugada habló Sabine Lautenschläger, integrante del Banco Central Europeo (BCE), lo que puede influir en la apertura bursátil en México y Estados Unidos. ●

DÓLAR BAJÓ BARRERA DE 19 PESOS

Durante la jornada de ayer el precio del dólar en operaciones internacionales se cotizó en 18.97 pesos, su mejor nivel desde el 8 de noviembre de 2016. Al final la divisa cerró en 19.0850 unidades al mayoreo.

OPTIMISMO POR EL TLCAN

Peso y Bolsa tocan niveles máximos

POR FELIPE GAZCÓN
felipe.gazon@gmm.com.mx

En la sesión, el mercado accionario llegó a rebasar las 49,200 unidades y el dólar cotizó en 18.9703 pesos

El principal índice de la Bolsa Mexicana de Valores tocó un nuevo máximo histórico de 49 mil 240 unidades, en operaciones intradía, sin embargo, no logró mantener el nivel y finalizó con un retroceso marginal de 0.01 por ciento, al ubicarse en 48 mil 589 enteros.

Asimismo, el peso por momentos cotizó ayer por debajo del nivel psicológico de los 19 por dólar en el interbancario, aunque concluyó la jornada con una ligera depreciación de 0.01 por ciento, al situarse en 19.0850 unidades.

En operaciones internacionales, previo a la apertura en México, el dólar se ubicó en 18.9703 pesos, su menor nivel desde el 8 de noviembre de 2016.

En ventanillas bancarias el dólar se vendió en 19.40 pesos, cifra mayor a la jornada previa de 19.40 unidades.

La euforia que se registró a media jornada en la BMV, cuando llegó a un nuevo

máximo histórico, se debió al mejor ánimo de los inversionistas luego de los comentarios de funcionarios de la Fed de que pudiera haber cuatro aumentos de tasas de interés este año, así como por un tono más suave de funcionarios estadounidenses en torno a una posible renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La presidenta de la Fed de Kansas, Esther George, aseguró que la Reserva Federal ve la oportunidad de quitar parte del estímulo monetario que ha destinado economía.

En tanto, Loretta Mester, presidenta de la Fed de Cleveland, comentó que si los datos económicos de EU siguen positivos apoyaría que el banco central comience a reducir el balance de 4.5 billones de dólares.

Por su parte, economistas explicaron que la depreciación del peso también se debió a un incremento en la

demanda por dólares en niveles por debajo de 19 pesos.

También por la escasez de indicadores económicos relevantes, se observó un regreso

de la correlación entre el tipo de cambio y los precios del petróleo.

Las pérdidas en el precio del petróleo también afectaron a las cotizaciones de divisas de economías emergentes y países productores de crudo.

El dólar canadiense cerró sin cambios a 1.3351 unidades, mientras que el rand sudafricano perdió 0.21 por ciento. El real brasileño se depreció 0.51 por ciento y el dólar australiano cayó 0.53 por ciento.

En otros mercados se observó un incremento de la aversión al riesgo.

CAPITALES

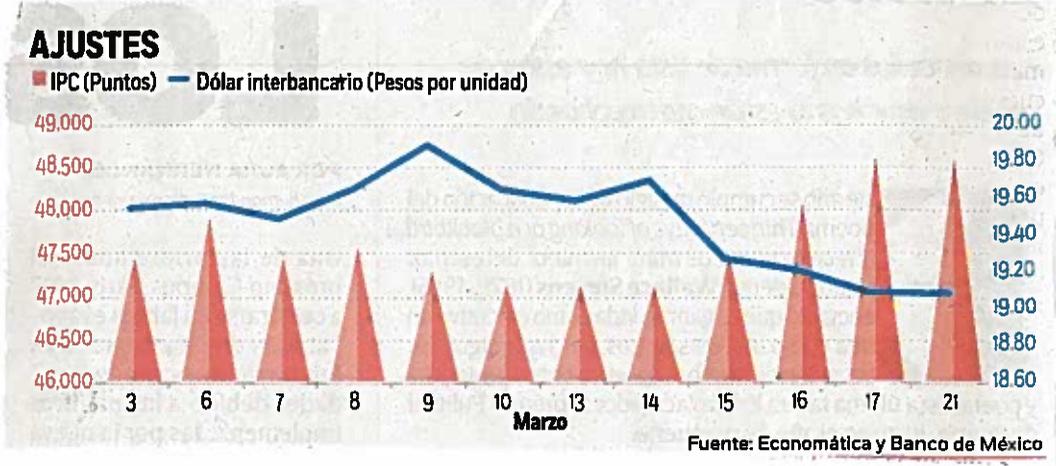
En EU, los principales índices accionarios cerraron con fuertes pérdidas, afectados por el sector financiero. El Dow Jones cerró en 20 mil

668.01 unidades, con una caída de 1.14 por ciento, su mayor pérdida diaria registrada desde el 13 de septiembre de 2016. En tanto, el S&P500 descendió 1.24 por ciento a dos mil 344.02 unidades.

En el mercado de dinero, la mayor demanda por bonos llevó a un retroceso de 4.3 puntos base en la tasa de rendimiento de los bonos del Tesoro a 10 años, la cual se ubicó en 2.41 por ciento.



1.83
POR CIENTO
retrocedió en la jornada
de ayer el índice
compuesto Nasdaq



AVANZA EL CONSUMO: INEGI

Los hogares sostienen la economía

El gasto en bienes y servicios aumentó 2.8% en 2016 con respecto de 2015, desplazando a las exportaciones como el principal motor del crecimiento en el país

POR PAULO CANTILLO

El 81% del crecimiento económico que tuvo el país en 2016, que fue de 2.3%, se debió al consumo de bienes y servicios de los hogares mexicanos, revelan datos del Instituto

Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El consumo privado creció 2.8% el año pasado, desplazando a las exportaciones como el principal motor de la expansión económica mexicana.

Las exportaciones mexicanas crecieron apenas 1.2% en 2016, cuando un año antes habían tenido un crecimiento de 10.3%. Sin embargo, expertos consultados advierten que el consumo privado podría perder fuerza durante este año.

DESPLAZÓ A LAS EXPORTACIONES

Consumo privado fue clave en 2016

POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gimm.com.mx

El 81% de la expansión económica registrada el año pasado fue aportado por el gasto realizado en los hogares

Del 2.3% que creció la economía en 2016, 1.9 puntos porcentuales (81% del total) fueron aportados por el gasto realizado por los hogares en bienes y servicios, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

(Inegi).

Con esto, el consumo privado desplazó a las exportaciones, que durante 2014 y 2015 fue el principal motor del crecimiento del país.

El consumo de los hogares mostró una aceleración

por tercer año consecutivo y en 2016 creció 2.8%, frente al 2.3% que se observó en 2015; en tanto que las exportaciones mostraron una fuerte desaceleración, ya que crecieron 1.2% en 2016 desde 10.3% en 2015, lo que según expertos

se explicó por la debilidad de la demanda externa y en particular del sector industrial en Estados Unidos.

EMPLEO Y SALARIO

Para Carlos González, analista de Scotiabank, los resulta-

dos del consumo "reflejaron una visión más robusta del mercado interno, que estuvo apoyado por la favorable evolución del empleo, las remesas y una inflación controlada, que impulsaron el gasto de los hogares el año pasado".

Al interior del consumo, el de bienes y servicios nacionales creció 3.7% real en 2016, en contraste con los importados, que cayeron 0.2%, explicado por el alza en precios por causa de la depreciación del peso.

El reporte del Inegi establece que el índice de precios

implícitos del consumo de bienes y servicios importados creció 15.9% en 2016, en contraste con el de bienes nacionales, que fue de 2.6%.

SEÑAL DE ALERTA

Pese al resultado favorable del gasto de los hogares en 2016, Guillermo Aboumrad, director de Estrategias de Mercado de Finamex, Casa de Bolsa, consideró como preocupante que el consumo privado creciera más que el PIB (2.8% vs. 2.3%), en un escenario de déficit de cuenta corriente, y en el que el avan-

ce de la inversión (0.4%) es limitada.

"Lo anterior significa que nos estamos endeudando para financiar al consumidor final, y no para financiar la inversión, que es la que permite mejorar la capacidad futura de crecimiento del país. Entonces nuestro crecimiento actual está minando la prosperidad de mediano plazo", explicó.

El especialista de Finamex comentó que anticipa que el consumo privado pierda fuerza en este año, por la mayor inflación y por el alza de tasas de interés, "lo cual sería

positivo para recomponer las fuentes de crecimiento de la economía".

Sin embargo, el experto consideró que ese efecto se perdería si la inversión no repunta en este año, lo cual "se antoja difícil que mejore frente a la incertidumbre de la renegociación del TLCAN y de los recortes al gasto de inversión del sector público".

Encuesta Banamex

Inflación seguirá al alza este año, prevén analistas

JASIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Desde principios de noviembre del año pasado las expectativas de inflación para 2017 no han dejado de subir, y ahora los economistas encuestados por Citibanamex anticipan que el índice general subirá hasta 5.48 por ciento al cierre de este año.

De acuerdo con la mediana de la encuesta quincenal que elabora Citibanamex a especialistas del sector privado, las estimaciones de la inflación general para este año pasaron de 5.40 a 5.48 por ciento. En la encuesta publicada el 7 de noviembre de 2016 la proyección era de 3.40 por ciento.

Entre los encuestados, los economistas del banco francés BNP Paribas tienen el estimado más elevado para esta variable, ya que pronostican que la inflación cerrará el año en 6.0 por ciento. Le siguen los de Scotiabank con 5.86 por ciento y los analistas de Vector Casa de Bolsa con 5.80 por ciento.

Asimismo, la expectativa de la inflación subyacente para 2017 también registró un incremento

FOCOS

Sin movimiento. Los pronósticos sobre crecimiento de la economía mexicana para 2017 y 2018 se mantienen en 1.5 y 2.2 por ciento, respectivamente.

Combustibles. La inflación general se ha visto influida en gran parte por el incremento en el precio de las gasolinas durante este año.

En ascenso. Los analistas esperan que la inflación en marzo se ubique en 5.23 por ciento anual, por arriba del 4.86 por ciento de febrero pasado.

a 4.60 por ciento desde 4.50 por ciento en la encuesta previa, y para 2018 pasó de 3.55 a 3.58 por ciento.

REAFIRMAN ALZA DE BANXICO
El día 30 de este mes la Junta de Gobierno del Banco de México tendrá su segunda reunión del año, en donde se espera que eleven en 25 puntos base (pb) la tasa de referencia para colocarla en 6.50 por ciento.

El consenso confirmó su expectativa en la que Banxico elevaría su tasa de política monetaria en 25pb en la reunión programada a finales de marzo, en línea con la subida de tasa que realizó la Reserva Federal la semana pasada.

Cabe destacar que la propor-

ción de participantes que anticipaban un incremento de 50pb descendió a 41 por ciento desde el 45 por ciento registrado en la encuesta previa, mientras que aquellos que esperan 25pb de incremento se mantuvieron en 50 por ciento.

Los estimados de cierre de año para la tasa de política monetaria fueron confirmados en 7.25 por ciento, tanto para 2017 como 2018.

Así, mejoraron sus pronósticos sobre el tipo de cambio con 20.6 pesos por dólar, de 21.2 desde el sondeo anterior.

Empieza convención Invertirá la banca \$100 mil

millones

La Sagarpa suspende la compra de carne de res y pollo de Brasil

HOY ARRANCA SU REUNIÓN ANUAL EN ACAPULCO

Los bancos apuestan 100 mil mdp a México

Buscan disipar la incertidumbre que envuelve al país, y las instituciones más grandes han abierto la cartera para expandirse y modernizarse

80 Convención Bancaria

Braulio Carbajal/México

La edición 80 de la Convención Bancaria está a solo horas de iniciar, pero en los meses previos la banca mexicana ha buscado usar su fortaleza para intentar disipar la nube de incertidumbre que envuelve al país, toda vez que las instituciones más grandes han abierto la cartera y juntas han anunciado inversiones superiores a 100 mil millones de pesos.

En entrevistas por separado, los diferentes directores y presidentes de los bancos más grandes que operan en el país coincidieron en que sus anuncios tienen el objetivo concreto de reafirmar su apuesta por México, y sobre todo mandar una señal de certidumbre.

Citibanamex anunció que invertirá 25 mil millones de pesos durante cuatro años; Santander, 15 mil millones en tres años; Bancomer,

30 mil millones (mil 500 millones de dólares) en cuatro años; Scotiabank, 3 mil 500 millones en un año, y Banorte, 30 mil millones de pesos también en un año.

A pesar de que la economía mexicana no crece a un gran ritmo, la banca se ha destacado por su enorme fortaleza, al grado de que en 2016 cerró con cifras récord en utilidades. Al respecto, Luis Robles Miaja, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), se ha cansado de decir que la banca nacional vive el mejor momento de su historia.

A su respectivo ritmo, los cinco bancos más grandes que operan en México derramarán una inversión de poco más de 100 mil millones de pesos, cifra relevante que, de acuerdo con los datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), es apenas menor respecto a lo que el sector ganó en 2016, que fueron 107 mil millones de pesos.

Solo las cinco instituciones mencionadas ganaron 79 mil millones de pesos el año pasado, equivalente a 74 por ciento de lo que ganaron todos los bancos en México.

Llegó la incertidumbre

Conforme avanzaba 2016, la posibilidad del triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos parecía incrementarse, y la incertidumbre se apoderó del mercado mexicano.

A pocos días de dichos comicios, la plana mayor de Citigroup viajó a México con el único propósito de anunciar una inversión de 25 mil millones de pesos en cuatro años por medio de su filial mexicana Citibanamex. Recursos que utilizará para fortalecer su banca digital, crear sucursales inteligentes, instalar cajeros de última generación y desarrollar una mejor oferta de servicios financieros.

En entrevista, Ernesto Torres Cantú aseguró que Citibanamex continuará con sus planes en México, toda vez que "el banco no invierte en función de lo que pase el próximo trimestre, su visión analiza los siguientes 10 o 20 años".

Antes de concluir 2016, Grupo Financiero Santander México anunció una inversión de 15 mil millones de pesos en los siguientes años, los cuales servirán para

mejorar su infraestructura y sus sistemas informáticos, también para lanzar nuevos productos.

Héctor Grisi, presidente ejecutivo de Santander México, señaló que no hay señal más clara que refleje la confianza que tanto el banco como su casa matriz en España tienen en el potencial del país.

Hace unas semanas estuvo en México Francisco González, presidente de BBVA, quien anunció que por medio de BBVA Bancomer invertirán mil 500 millones de dólares (alrededor de 30 mil millones de pesos) en el desarrollo de software e inteligencia artificial.

Según Luis Robles Miaja, presidente del consejo de administración de BBVA Bancomer, el propósito del anuncio fue transmitir y dejar claro que BBVA tiene plena confianza en México.

Marcos Ramírez Miguel, director general de Grupo Financiero Banorte, aseguró que aunque no hagan ningún anuncio oficial, serán el banco que más invertirá en México en los siguientes años; este 2017 participarán con alrededor de 30 mil millones de pesos. **M**

ES UN HECHO LAMENTABLE, SEÑALA EL DIRECTOR DEL ORGANISMO

Desaira EU audiencia con la CIDH sobre migración

Era inapropiado acudir mientras el tema se encuentre en litigio en tribunales, dice portavoz

Redacción / México

En un hecho sin precedentes, el gobierno de Estados Unidos no asistió a una audiencia realizada en Washington por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la que se analizó el impacto de las órdenes ejecutivas impulsadas por el presidente Donald Trump.

La sesión es una de las más esperadas ante la creciente preocupación que existe por parte de la sociedad civil, así como por el organismo internacional, debido al impacto que tiene en materia de derechos humanos.

Al inicio de la audiencia promovida de oficio en el contexto del 161 periodo de sesiones, el presidente de la CIDH, Francisco Eguiguren, anunció que no se contaría con la presencia del Estado, lo que calificó de un hecho lamentable.

No obstante el gobierno estadounidense consideró inapropiado presentarse a la audiencia y hablar de los temas mientras se encuentran bajo litigio en los tribunales.

El portavoz del Departamento de Estado, Mark Toner, externó su "tremendo respeto por el papel de la CIDH en salvaguardar los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el hemisferio, incluido EU".

Sin embargo, durante la sesión, el comisionado Pablo Vannuchi consideró que esta ausencia es un hecho que impacta el ejercicio de la democracia en la nación norteamericana, ya que "impide el ejercicio democrático de conocer la Comisión y posiciones distintas".

La sesión llevada a cabo en la sede del órgano de derechos humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA),

sería la primera vez en que la administración de Trump rindiera cuentas de sus acciones; sin embargo, se realizó sin la presencia de funcionarios estadounidenses.

A lo largo de una hora diversas organizaciones de la sociedad civil externaron frente a una

mesa vacía su preocupación por las acciones emprendidas durante los últimos meses por el republicano, al considerar que genera más problemas que soluciones.

Jamil Dakwar, director de la Unión Americana de Libertades Civiles, aseguró que la ausencia de Estados Unidos no solo es una falta de respeto a la comunidad internacional, sino que es una acción que hace un régimen autoritario.

"Es una señal de que la administración de Trump no solo ataca los derechos humanos en EU, sino que trata de socavar a los organismos internacionales a cargo de los gobiernos", dijo.

Durante la audiencia las organizaciones de la sociedad civil presentes solo sostuvieron un diálogo con los funcionarios de la CIDH, ante quienes denunciaron las dificultades a las

que se enfrentan los migrantes, refugiados y musulmanes, quienes se han visto afectados por estas acciones.

Asimismo, evidenciaron el riesgo creciente de abusos y violaciones al que se enfrentan los migrantes por parte de autoridades, quienes, además de que el incremento en la seguridad fronteriza, así como la construcción de un muro fronterizo es una militarización de la zona sur de EU. Esto es un "teatro político y no una política seria", señalaron.

Ante esta situación, exhortaron a la comisión a iniciar un diálogo diplomático con EU para modificar estas políticas que atentan contra los migrantes, refugiados y musulmanes, y que tendrá impactos políticos sociales y a ambientes negativos.

Tras escuchar las preocupaciones de las organizaciones civiles el comisionado Vannuchi recordó que, a pesar de ser "el último de los mortales en defender a Trump", la relación que sostiene la CIDH no es con los gobiernos, sino con los Estados.

En este sentido, señaló que si bien existe una situación de emergencia que supone las órdenes

ejecutivas, el muro fronterizo que denunciaron las ONG comenzó a construirse desde 1994, y hay más de mil kilómetros, por lo que cuestionó la posibilidad de que puedan contrarrestar las acciones.

Pese a ello, los comisionados tuvieron que limitarse a conocer la postura de los representantes de las organizaciones civiles, que consideraron que las instituciones han demostrado estar a la altura para revertir las órdenes ejecutivas que resultan discriminatorias y anticonstitucionales, como el caso de prohibir el ingreso de musulmanes a EU. **M**

Denuncia la ONU aumento de la discriminación

El secretario general de la ONU, António Guterres, denunció un aumento de la discriminación en el mundo y advirtió en concreto contra los cierres de fronteras y la persecución de migrantes.

"La discriminación y la violencia crecen. Se persigue a gente por su raza, nacionalidad, etnia, religión u orientación sexual", lamentó en un discurso con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial.

Sin señalar a algún país, destacó cómo se están "cerrando fronteras" y se está "minando el régimen internacional de protección de los refugiados".

"En un momento de turbulencia y cambio es fácil señalar a comunidades vulnerables como la causa de los problemas. Los migrantes se han convertido en convenientes cabezas de turco y la xenofobia se ha generalizado", criticó.

Guterres aseguró que muy a menudo se están "normalizando" los mensajes de odio y los estigmas, con figuras radicales situándose en el "escenario central en muchos sistemas políticos. Todos y cada uno de nosotros tenemos que defender los derechos humanos", defendió el diplomático portugués.

EFE/Nueva York

Pagará México muro, insiste Casa Blanca

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, logrará cumplir su promesa de que el Gobierno de México pague por la construcción de un muro fronterizo, a pesar de haber solicitado fondos del presupuesto al Capitolio, aseguró ayer el vocero Sean Spicer.

Cuestionado sobre los dichos del fin de semana del Gobernador de Morelos, Graco Ramírez, en el senti-

do de que México había logrado un triunfo con la solicitud de fondos de Trump al Congreso para el muro, señaló que era temprano para cantar victoria y que el Presidente cumplirá su promesa de que México pague.

“Es un poco temprano para estar cantando victoria”, remarcó Spicer en su rueda de prensa diaria.

“Pienso que el Presidente (Trump) ha dejado claro que va a utilizar el actual proceso para iniciar la construcción del muro y que habrá formas

para que el cumplimiento de esa promesa se logre”, dijo.

El pasado jueves, la Administración Trump solicitó mil 500 millones de dólares para la arrancar la construcción del muro en el año fiscal 2017 y otros 2 mil 600 millones de dólares para continuar con ella en 2018.

“Es la primera victoria contra el muro”, dijo el sábado Ramírez en Washington sobre la solicitud de presupuesto, al señalar que muestra que los contribuyentes de EU pagarán por el muro.

Desde enero, y tras la cancelación de una visita a Washington debido a la oposición mexicana a pagar por el muro, el Presidente Enrique Peña Nieto habría acordado con Trump no discutir más el tema del pago, por lo que la declaración de Spicer vuelve a romper con dicho pacto.

El 1 de marzo en una entrevista con la cadena ABC, el vicepresidente de EU, Mike Pence, también aseguró que México pagaría por la valla fronteriza.

PIDEN AL GOBIERNO ESTADUNIDENSE UNA REFORMA EN LA MATERIA

Alcaldes rechazan aplicar leyes contra indocumentados

AP y EFE/Los Ángeles y NY

Los alcaldes de Los Ángeles y Nueva York, Eric Garcetti y Bill de Blasio, reforzaron medidas para evitar la deportación de inmigrantes. El primero pidió a los jefes de bomberos y de la policía no investigar el estatus migratorio de habitantes, en tanto que el neoyorquino prohibió la entrada de agentes federales a escuelas públicas.

La medida de Garcetti enfatizó el rechazo a colaborar con las estrictas medidas migratorias del gobierno de Donald Trump, por

lo que solicitó a jefes de bomberos y de las policías aeroportuaria y portuaria apegarse a la vieja política de la policía de no indagar estatus migratorio.

La medida prohíbe a los empleados de la ciudad cooperar con el ejercicio de las leyes federales de migración civil o usar recursos de la ciudad para tal fin, a menos que la ley lo requiera.

A su vez, el jefe de policía de Los Ángeles, Charlie Beck, dijo en conferencia que en cuatro décadas en el Departamento de Policía nunca se han involucrado en la vigilancia de las leyes de

migración civil "y nunca lo harán". De Blasio anunció en Nueva York que agentes federales no entrarán a escuelas públicas hasta que las órdenes de arresto hayan sido analizadas por abogados.

Ningún estudiante ha sido arrestado por agentes migratorios en las escuelas, pero el alcalde destacó que el miedo que sienten quienes viven ilegalmente en EU justifica tomar esas medidas. "Haremos lo posible para mantener a agentes de migración fuera de las escuelas", dijo De Blasio en español, en rueda de prensa con migrantes hispanos.

En Los Ángeles casi 60 ayuntamientos en 36 estados de la nación se unieron ayer al Día de Acción de Inmigración, iniciativa patrocinada por la Conferencia de Alcaldes de EU, que busca enviar un mensaje certero al gobierno de Trump sobre la necesidad de proteger a los migrantes.

Los alcaldes promueven un pedido para que se avale una reforma migratoria integral y coinciden en que todo el país debe concentrarse en mejorar trabajos y salarios, así como reforzar la seguridad nacional, lo cual solo se logrará con la unidad de autoridades y comunidad, incluidos los migrantes. **M**

Resulta 58% más cara la tarifa de media tensión

Paga industria más por luz que en EU

Aumenta diferencia en los precios por incrementos a inicios de 2017

VERÓNICA GASCÓN

La industria nacional está en desventaja frente a la de Estados Unidos, ya que con las alzas en las tarifas eléctricas a principios de año, para media tensión, pagan la electricidad casi 60 por ciento más cara que en el País vecino.

Así lo reveló la Confederación Nacional de Cámaras industriales (Concamin), la cual realizó un análisis sobre las tarifas eléctricas en México y EU.

Régulo Salinas, presidente de la Comisión de Energía del organismo, afirmó que la tarifa de media tensión, que es la que pagan las empresas medianas y pequeñas, era en enero pasado, de 6.6 centavos de dólar por kilowatt hora en Estados Unidos, mientras que en México era de 8.1 centavos de dólar por la misma unidad.

Sin embargo, si se toman en cuenta los incrementos decretados a principios de año, la tarifa de México pasó a 10.4 centavos de dólar para marzo, mientras que en Estados Unidos permaneció estable, esto hace una diferencia

de 58 por ciento entre las tarifas de ambos países.

“En EU las tarifas son estables, no varían mucho. La tarifa de noviembre y marzo en EU es parecida y la de media tensión en México, de 8.1 centavos se fue a 10.4 centavos, que es 58 por ciento más alta, que en Estados Unidos, casi 60 por ciento”, declaró.

Añadió que los incrementos de los últimos cuatro meses provocaron que la tarifa de alta tensión o gran industria sea 20 por ciento más alta a comparación de lo que se paga en la Unión Americana.

Por ello, el líder de Concamin, Manuel Herrera, aseguró que a lo que se debe aspirar es a tener tarifas similares a las del principal socio comercial de México.

“A lo que deberíamos esperar es tener tarifas eléctricas como las de Estados Unidos y todavía estamos lejos de eso”, afirmó.

Una combinación de alza en los combustibles y las tarifas eléctricas ha dado como resultado que los costos al productor se incrementaran 9.8 por ciento en enero.

“La energía eléctrica es de los principales insumos para muchas industrias, entonces sí hay un impacto en costos considerable. Nos preocupa el tema de competitividad.

Imparables

El incremento en tarifas eléctricas afectan la operación de la industria porque elevan los costos del productor. Las tarifas para la empresa mediana y pequeña son las que más se han incrementado.

TARIFAS ELÉCTRICAS EN MÉXICO

(Centavos de dólar por Kilowatt-hora)

EMPRESA MEDIANA



Fuente: Sistema de Información Energética Sener, para enero 2016 a enero 2017. Estimaciones de Concamin para febrero y marzo 2017.

Estos aumentos han sido por efecto de los incrementos en el costo de los energéticos, principalmente gas natural y combustóleo, además del tipo de cambio”, señaló Salinas.

En particular, los costos para sectores como la construcción y la industria manufacturera aumentaron 11 por ciento y 13.9 por ciento, respectivamente. En tanto

que los costos en 11 de las 21 especialidades manufactureras también tuvieron incrementos.

Actividades como la minería, han mostrado una contracción en los últimos tres años. Las manufacturas están en plena desaceleración y la industria química, impresión y prendas de vestir muestran resultados negativos.

ONU: descende México en índice de desarrollo

● Baja 3 posiciones en el ranking mundial en un año
● En el rubro de desigualdad cae 12 puestos

PIDRO VILLA Y CAÑA

—pedrovillaycana@eluniversal.com.mx

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentó el *Índice de Desarrollo Humano de la Organización de las Naciones Unidas 2016* (HDI, por sus siglas en inglés), en el que ubicó a México en el lugar 77 de 188 naciones y señaló que, pese al avance de desarrollo en el mundo, aún hay contextos de bajo crecimiento.

El estudio, que mide esperanza de vida, educación e ingreso *per cápita*, detalla que en una escala de 0 a 1 el Índice de Desarrollo Humano en México es de 0.762, lo que coloca al país en la categoría de "Alto desarrollo humano"; sin embargo, respecto al año pasado descendió tres lugares, debido a que en 2015 se colocó en la casilla 74.

El informe anual señala que, a pesar de que el IDH del país es de 0.762, si se descontara el índice de desigualdad se tendría una cifra de 0.587, lo que bajaría a México hasta la posición 89, una pérdida de 12 lugares.

En el tema de desigualdad, México se posicionó a nivel mundial en el lugar número 77, lo que representó un descenso de 12 puestos.

Comparado con otras naciones de la región, México aparece muy por debajo de países como Chile, que se ubica en la posición 38, o Argentina, que alcanzó el lugar 45.

Estos son los únicos países de

América Latina que están dentro de la categoría de "Desarrollo humano muy alto".

Otras naciones de esta región se colocaron mejor que México. Por ejemplo, Uruguay alcanzó la posición 54, en tanto que Panamá ocupó la 60, Cuba se ubicó en el lugar 68 y Venezuela se posicionó seis lugares arriba de México.

Noruega es el que encabeza este ranking global, puesto que tiene, según el organismo, los mejores niveles de vida.

Al hacer un comparativo de los años 2010 a 2015 en este ranking, el PNUD informó que México ha tenido un descenso de menos cinco.

En el capítulo de México, el PNUD señaló que, según sus estadísticas, en 25 años el HDI en el país aumentó del 0.648 al 0.762, un alza de 17.5%, debido a que en 1990 la esperanza de vida en el país era de 70.8 años, mientras que actualmente es de 77 años, un alza de 6.2 años.

En el rubro de escolaridad el país tuvo un incremento de 2.7, debido a que a inicios de la década de los 90 México tenía un promedio de 10.6 años, cifra que en 2015 subió a 13.3 años.

En el tema económico, según el organismo mundial, nuestro país aumentó 34.9% entre 1990 y 2015 en el índice de la Renta Nacional Bruta (RNB).

En el concerniente a equidad de género, la ONU ubica a México en el lugar 73 de 159 naciones, debido a que 40.6% de los

escaños parlamentarios son ocupados por mujeres y 56.1% de ellas tienen certificado de secundaria, en comparación con 59% de los hombres.

Por cada 100 mil nacimientos 38 mujeres mueren por causas relacionadas con el embarazo, y por cada mil alumbramientos 62.8% fueron de madres adolescentes.

En la participación femenina en el mercado de trabajo, ésta se encuentra en 45.4%, contra 79.5% de los hombres.

Progreso lento y desigual en AL. La ONU indica que, a pesar de los avances "extraordinarios" en América Latina y el Caribe, hay un progreso lento y desigual, por lo que es necesario enfocarse en los sectores excluidos y tomar las medidas necesarias para sacarlos adelante.

"Los extraordinarios avances realizados en materia de desarrollo humano durante los últimos 25 años en América Latina y el Caribe ocultan un progreso lento y desigual en el caso de ciertos grupos. Para garantizar un desarrollo humano sostenible para todas las personas resulta necesario centrar los esfuerzos sobre quienes hasta ahora han sido excluidos y adoptar medidas para enfrentar las barreras que los marginan", señala el documento.

El informe indica que, a pesar de que el promedio de desarrollo humano aumentó de manera considerable en todas las re-

giones del mundo entre 1990 y 2015, "una de cada tres personas sigue viviendo con bajos niveles de desarrollo humano".

América Latina mantiene altos niveles de desarrollo humano entre las regiones en desarrollo, sólo detrás de Europa y Asia Central, pero cuando se mide en el tema de desigualdad el HDI se reduce casi en 25% debido a la distribución inequitativa del progreso en desarrollo humano, en particular con respecto a los ingresos.

El estudio revela que además la seguridad sigue siendo uno de los mayores problemas de la región, puesto que la tasa de homicidios del área ascendió a 21.6 por cada 100 mil habitantes, lo que significa que es 14 veces superior a lo que se registra en Asia Oriental y en el Pacífico.

En la región se presenta una elevada tasa de encarcelamiento, con cerca de 244 personas por cada 100 mil habitantes en prisión, en tanto que frente a Asia la estadística es de 48 y 88 en África subsahariana.

Helen Clark, administradora del PNUD, señaló que es posible erradicar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible, justo y pacífico si se eliminan las normas sociales y leyes discriminatorias arraigadas y persistentes y se acaba con la desigualdad de acceso a la participación política, problemas que han impedido a tantas personas avanzar. ●

"Es posible erradicar la pobreza y lograr un desarrollo justo y pacífico si se eliminan las normas sociales y leyes discriminatorias"

HELEN CLARK
Administradora del PNUD

■ Familiares de víctimas piden ayuda a organismos internacionales

Lamenta ONG el “enorme retraso” en aprobar la ley de desaparición forzada

■ José ANTONIO ROMÁN

Familiares de personas desaparecidas reclamaron al Congreso de la Unión el “enorme retraso” en aprobar la ley general de desaparición forzada y por particulares. Además, pidieron la intervención de la comunidad internacional, ante “las atrocidades y crímenes de lesa humanidad” que se dan en el país con el pretexto del combate a la delincuencia y crimen organizado.

“No sólo es Veracruz, hay fosas clandestinas en todo el país”, dijo Yolanda Morán, de Fuerzas

Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (Fundem), organización que agrupa a 43 colectivos de familias.

Reunidos en el monumento a Cuauhtémoc, durante la Jornada por la Memoria y el Compromiso con las Víctimas de las Mafias, que se realiza desde hace 22 años en Italia, activistas y familiares de desaparecidos expresaron su rechazo a la ley de seguridad interior, pues con ella se legalizaría la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, cuando no es una tarea para la que estén formadas.

Señalaron que este rechazo se debe a que en muchos de los casos de desaparición forzada se responsabiliza al Ejército y a la Marina, en prácticamente todas las regiones y zonas donde se ubican. “Hay claras evidencias de que ha aumentado la violencia con los militares en las calles”, dijo la coordinadora de Fundem.

En el acto, que incluyó testimonios de los familiares y el pase de lista de personas desaparecidas, se dijo que el objetivo del encuentro fue contribuir a la construcción de una memoria responsable, digna y compartida

que permita generar en la sociedad compromiso y justicia social con todas las personas que, directa o indirectamente, han sido afectadas por la grave crisis de violencia que aqueja a México.

Yolanda Morán señaló que en esta tarea está “la responsabilidad de construir una memoria colectiva que no olvida los más de 180 mil homicidios, 250 mil desplazados y más de 30 mil personas desaparecidas en 10 años de una guerra invisible, resultado de una inexistente estrategia de combate a la corrupción”.

Madre de Den Dan Jeremeel Fernández, desaparecido en 2009 en Torreón, Coahuila, Morán dijo que entre violencia y corrupción, los familiares y organizaciones sociales están en la construcción de un camino que brinde el derecho a la verdad. “Esta es la única vía”, señala el pronunciamiento.

Evaluará la CIDH medidas cautelares en el caso Nochixtlán

■ Solicitó el *ombudsman* de Oaxaca que se proteja a víctimas y sus defensores

■ La investigación sigue estancada y las agresiones persisten, indica Peimbert

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL

■ “Persisten las condiciones de alto riesgo para víctimas y activistas”, dice en Washington

Ombudsman de Oaxaca solicita ante CIDH medidas cautelares para el caso Nochixtlán

DAVID BROOKS

Corresponsal

WASHINGTON.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) aceptó hoy la solicitud de medidas cautelares para cientos de víctimas de Nochixtlán y para los activistas que llevan el caso, presentada por el *ombudsman* de Oaxaca, Arturo Peimbert.

Ante las continuas agresiones contra denunciantes y defensores de derechos humanos, nueve meses después del asalto policiaco en Nochixtlán, el 19 de junio de 2016 —incluyendo uno esta semana—, además del fracaso de las medidas emitidas a escala estatal y el estancamiento de la investigación oficial de los hechos por falta de seguridad para que las víctimas puedan rendir testimonios, se tomó la decisión de acudir a organismos internacionales, explicó Peimbert en entrevista con *La Jornada*.

“Lo que se busca es protección para las víctimas y sus defensores”, afirmó. Dijo que el caso “sobrepasa” las capacidades de los defensores en el tema: “Necesitamos de mecanismos que obliguen a que se atienda este caso con estándares de derechos humanos, de justicia y verdad”, así como para “visibilizar” ese hecho.

Al definir a Oaxaca como “el segundo estado más peligroso en México para ejercer el periodismo y para los defensores de los derechos humanos”, Peimbert señala que “los que dan voz a los que no la tienen son amenazados

y están en riesgo”. Por tanto, se presenta la necesidad de solicitar estas medidas cautelares.

Los ocho muertos y 100 heridos de gravedad por balas o proyectiles, resultado del asalto policiaco con más de 850 elementos y helicópteros, con el pretexto de desalojar a unos 20 maestros que bloqueaban la carretera, argumentó Peimbert, fueron un hecho de lesa humanidad que, en contraste con otros casos de violación masiva de derechos humanos —incluyendo Ayotzinapa—, está ampliamente documentado en declaraciones de testigos y víctimas, fotografías, videos y exámenes médicos.

“Aquí no hay duda, están las armas, los responsables: las autoridades declararon a los medios sobre los hechos el mismo día y el siguiente de lo que ocurrido”, aun cuando algunas de estas versiones “carecían de verdad”, afirmó el defensor de derechos humanos. Esta documentación se ha presentado ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), formada por más de 5 mil cuartillas y 180 horas de video.

El documento presentado hoy ante la CIDH es de más de 100 cuartillas, en lo que sería la primera vez que un *ombudsman* estatal copatrocina una iniciativa ante la citada comisión.

En ese contexto, Peimbert subrayó que “persisten las condiciones de alto riesgo” para las víctimas, las cuales a la vez se han transformado en defensores de sus derechos hoy día.

Informó que el lunes anterior

hubo un atentado armado más en contra de un activista. Más aún, el 5 de marzo se agredió a Santiago Ambrosio Hernández, presidente del Comité de Víctimas por la Justicia y la Verdad 19 de junio, de Nochixtlán.

La CIDH, al aceptar la solicitud, se mostró “muy preocupada” y ahora procederá a evaluar la emisión de medidas cautelares, reportó Peimbert. “Esperamos que en breve resuelva”, indicó. A la vez, se solicitará audiencia “temática” sobre el caso ante la instancia cuando sesione en Perú a fines de este mes.

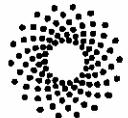
Se tomó la decisión de presentar la solicitud aquí —como también se prepara un documento para presentar ante organismos de derechos humanos en Ginebra próximamente—, no solo para solicitar las medidas cautelares, sino también para contrarrestar lo que Peimbert considera la “sospechosa invisibilización” de lo ocurrido.

Se está dialogando con otras organizaciones de defensa de derechos humanos en el hemisferio, entre ellas Washington Office on Latin America y Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), medios de comunicación e incluso comunidades mixtecas en Estados Unidos, a petición de las víctimas entre los cuales hay familiares.

La demanda es que se determine la responsabilidad por los hechos, “lo cual tiene que investigarse en los tres niveles del gobierno: federal, estatal y municipal”. El objetivo de todo este trabajo es que tanto



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 22-MZO-2017

Página

pp-5

Sección

Política

por esfuerzos a escala nacional como por los sistemas internacionales de defensa y protección de derechos humanos “se siente un precedente de justicia que no permita que esto se repita”.

Concluyó que en esta coyuntura “hay una dicotomía en el

discurso público, donde por un lado se denuncia el muro de Donald Trump y al mismo tiempo tenemos un muro en México que frena la justicia y que se construye por ladrillos de impunidad y que, en el caso Nochixtlán, es más que evidente”.

Agregó que hay una relación entre ambas cosas –pobreza y marginación–, incluyendo “la marginación de la justicia” a la que contribuye de modo importante la migración.



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**
La voz de la ciudadanía

Fecha 22-MZO-2017

Página 2

Sección Primer

UNIÓN EUROPEA PIDE PROTEGER A PERIODISTAS

La Unión Europea y sus embajadas en México "lamentaron profundamente" el asesinato del periodista Ricardo Monlul Cabrera, perpetrado la semana pasada en el municipio de Yanga, Veracruz, además de expresar sus condolencias y solidaridad con los familiares, en un comunicado.

Pidieron realizar "todos los esfuerzos para efectuar una investigación expedita e identificar y juzgar a los responsables". Y ante la preocupante reincidencia de asesinatos de periodistas, instan a garantizar la protección de las personas que ejercen esta profesión en México.

— De la Redacción

2

EMBAJADAS,

Noruega y Suiza,
se sumaron a la
declaración.